



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Grado en Educación Social

**La violencia sexual contra la mujer.
Propuesta socioeducativa para la
promoción de modelos de sexualidad
alternativos y la prevención de la
violencia sexual**

Autora: Silvia Oreja Pedreira

Tutor académico: José Carlos Fernández Sanchidrián

2016/2017

ÍNDICE

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
4. MARCO TEÓRICO	8
4.1. Sistema sexo-género y el sistema de poder patriarcal.	8
4.2. Análisis de la violencia contra las mujeres	11
4.3. Violencia en el ámbito sexual de las mujeres	15
4.3.1. La sexualidad y el sistema sexo-género. Rol asociado a la sexualidad femenina a lo largo de la historia.....	15
4.3.2. Violencia sexual: Tipología y consecuencias	17
4.3.3. Falsas percepciones de la violencia sexual contra las mujeres.....	25
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.....	31
5.1. Introducción y consideraciones previas	31
5.2. Justificación y análisis de la realidad de la propuesta socioeducativa.....	31
5.3. Destinatarios.	38
5.4. Contexto.....	38
5.5. Metodología	38
5.6. Objetivos	41
5.7. Contenidos de la propuesta socioeducativa.	41
5.8. Temporalización.....	46
5.9. Evaluación	47
CONCLUSIONES.....	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXOS.....	57

RESUMEN

La violencia contra las mujeres es una realidad irrefutable que penetra en todos los ámbitos, personales y privados, y se manifiesta de diferentes formas. Este trabajo se centra en la investigación de la violencia sexual como una expresión agresiva del sistema patriarcal. Este tipo de violencia, es una de las que se muestran de forma más sutil en las relaciones con personas conocidas, lo que dificulta su identificación.

La media de edad en la que se comienza a tener relaciones sexuales es cada vez menor, sin haberse establecido un desarrollo psicosocial completo para tomar decisiones responsables y basadas en valores de igualdad. Por ello, se origina la necesidad de diseñar una intervención que promueva una sexualidad positiva y la prevención de la violencia sexual entre el grupo de iguales en la adolescencia.

PALABRAS CLAVES: Sistema sexo-género, sexualidad, mujer, violencia sexual, programa, adolescencia, prevención.

ABSTRACT

Violence against women is an irrefutable fact. This type of violence is found in public and private spheres, and revealed in different ways. This work investigates about sexual violence as part of the patriarchal system. This violence is subtle so it could be difficult for most people to identify this kind of situations.

People start to have sexual relationships increasingly younger. Their psychosocial development is not prepared to make responsible decisions based on equality values. For this reason, it is proposed an intervention with teenagers that promotes a positive sexuality and the prevention of sexual violence.

INTRODUCCIÓN

La sexuación son los procesos biológicos (cromosomas, hormonas sexuales, etc.) y psicosociales (la identidad sexuada/genérica) que se desarrolla en las personas. La sexualidad por lo tanto es la vivencia de este proceso de sexuación, en otras palabras, “la sexualidad humana es, por encima de todas las cosas, identidad, una identidad subjetiva y plural, que depende fundamentalmente de la cultura y la subjetividad o puntos de vista de quien la siente, la vivencia o la expresa” (Lameiras y Carreara, 2009, p.27).

Esta identidad subjetiva está determinada por los modelos y normativas culturales sostenidos por el sistema sexo-género que construye un modelo social de mujer y de hombre aceptados socialmente. Estas construcciones de identidad van a determinar unos roles y comportamientos para cada género, que van a influir en su forma de relacionarse, y en el establecimiento de relaciones jerárquicas que reproduzcan la violencia.

A partir de este paradigma se establecen relaciones de violencia hacia la mujer, y en este caso, me he centrado en la violencia sexual ejercida por personas conocidas (parejas, amigos, familiares, etc.). La investigación en este contexto teórico ha resultado enriquecedora, pero también he encontrado dificultades en la constatación de datos sobre la violencia sexual en el ámbito de la pareja. La esfera sexual de las personas sigue siendo un tema tabú, y la violencia sexual, que no incluya fuerza física, tiende a invisibilizarse. Además existen estereotipos relacionados con este tipo de violencia que dificultan la identificación de estas situaciones.

Este trabajo se divide en cinco partes, en la primera parte se desarrolla la justificación del tema elegido, los objetivos que se pretenden alcanzar y las competencias que se han desarrollado en este trabajo.

En la segunda parte, se profundiza a nivel teórico en el tema elegido. Se parte de la concepción del sistema sexo-género, en la que se analiza la construcción de los roles de género, y de la tipología de violencias que se ejercen hacia la mujer. A continuación se profundiza en la violencia sexual contra la mujer, partiendo de la construcción cultural del rol de género asociado a la sexualidad hasta la profundización en la definición, tipología, consecuencias y percepciones culturales de la violencia sexual.

En la tercera parte se presenta una propuesta educativa de intervención con el colectivo de adolescentes entre 13 y 15 años para la promoción de una sexualidad positiva y la prevención de violencia sexual en las relaciones entre iguales.

Por último se incluye la bibliografía que ha servido de referencia y profundización en el tema elegido, así como los anexos donde se adjuntan la propuesta educativa y sus fichas técnicas.

OBJETIVOS

En este trabajo se plantean los siguientes objetivos generales:

- Divulgar y visibilizar el funcionamiento estructural y social de la violencia sexual contra las mujeres.
- Diseñar y planificar una propuesta socioeducativa dirigida a la primera etapa de la adolescencia, para la promoción de una sexualidad positiva y la prevención de la violencia sexual en las relaciones entre iguales.
- Evaluar mediante distintas herramientas el programa presentado.

Y como objetivos específicos del trabajo:

- Visibilizar y promover un enfoque de educación afectivo-sexual, que promueva un desarrollo y bienestar personal, no centrado únicamente en la biología.
- Reconocer y visibilizar la violencia sexual contra las mujeres como un mecanismo de opresión y violencia basada en valores androcéntricos.
- Focalizar la importancia de valores feministas entre las personas en el ámbito de la sexualidad.
- Promover herramientas y estrategias para la construcción de identidades y modelos alternativos al sistema sexo-género.
- Reconocer y valorar el perfil y la práctica profesional de la Educación Social, como agente de socialización que promueva la inclusión y la transformación social.
- Desarrollar las competencias adquiridas en el grado de Educación Social.

JUSTIFICACIÓN

El tema elegido es la violencia sexual contra las mujeres, me ha interesado principalmente porque la violencia contra las mujeres sigue siendo hoy en día una gran problemática. La mujer sufre una violencia y discriminación estructural en diferentes ámbitos y esferas de su vida: laboral, institucional, relaciones afectivas, etc.

Este trabajo se centra en la investigación de la esfera de la sexualidad como un espacio en el que se dan dos situaciones problemáticas. Por un lado, la vivencia de la sexualidad está condicionada por los valores culturales y sociales del sistema patriarcal; y por otra parte, el ámbito sexual está asociado a un tema tabú. Por lo tanto, estas dos situaciones combinadas producen la invisibilización y no identificación de situaciones de violencia machista, tanto simbólicas como no, y la dificultad para deconstruir los modelos normativos sexuales basados en el androcentrismo.

La sexualidad ha sido negada a las mujeres durante siglos, su función y rol ha sido pasivo y de sumisión. El cuerpo de la mujer ha sido representado como una cosificación sexual, como un instrumento de placer para otros, pasa a ser ajeno, público y lejano. Ha asumido durante años un papel reproductivo y no placentero. El modelo de hombre construido por el sistema sexo-género ha determinado su potencial sexual y su rol activo. Estos dos modelos asumidos y naturalizados contribuyen la asimilación de unas posiciones de poder desiguales, que conlleva a situaciones de violencia.

Según datos de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado español (2016) aproximadamente 1.000 mujeres al día han sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja o ex pareja. Y la dificultad para identificar situaciones de violencia sexual dentro de la pareja reduce la información sobre esta problemática.

“A menudo dicha violencia no se percibe como tal dentro de la pareja ya que muchas mujeres no reconocen que la sexualidad forzada es una violación, por eso, aunque es una de las prácticas más habituales de la violencia contra las mujeres, es de las menos denunciadas a nivel mundial.” (Servicio de Investigación Social de Fundación EDE, 2015, p.12).

La violencia sexual por lo tanto representa una de las expresiones violentas patriarcales, y por lo tanto combatibles, a través de la promoción de valores basados en

la igualdad, la tolerancia y el respeto. Así, por lo tanto, se presenta un trabajo desde el enfoque de la educación social, como una herramienta que promueve la transformación social y los valores cívicos.

Las competencias que se han desarrollado en el Trabajo de Fin de Grado, son las siguientes:

Como competencias generales instrumentales, se ha desarrollado la capacidad de análisis y síntesis (G2) y así como la gestión de la información (G6), para la construcción de un conocimiento teórico crítico y contrastado. Por lo tanto, también se ha desarrollado una capacidad crítica y autocrítica (G8), como competencia interpersonal para la fundamentación de una intervención sostenida a partir de un marco teórico coherente con la realidad y la problemática diagnosticada.

Así mismo, como competencia sistemática, he profundizado en la autonomía en el aprendizaje (G13), y de forma específica he desarrollado las siguientes competencias:

- Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.(E4)
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos. (E13)
- Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención. (E24)
- Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa. (E37)

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Sistema sexo-género y el sistema de poder patriarcal

El concepto del *género* rompe con la estructura determinista biológica que concebía la naturaleza fisiológica como la única razón por la que existía una diferencia entre las mujeres y los hombres. Se consideraba que estas diferencias anatómicas, físicas y fisiológicas tenían un carácter esencial y originario, y determinaban unas conductas o el papel que desempeña cada sexo. Simone de Beauvoir, aunque no nombra este término, fue una de las pioneras en la introducción de esta idea a través de su escrito *El Segundo Sexo* (1949), deriva en la conclusión de que se ha construido la feminidad por parte de la sociedad y que discrimina y no permite el desarrollo pleno de las mujeres, que puede ser resumida en su célebre frase “No se nace mujer, sino que se llega a serlo” (Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2013 y Puleo, 2013)

Por lo tanto, el sistema sexo-género plantea estos conceptos como diferentes. Comprende el sexo como la anatomía biológica y el género como el aspecto cultural. Así, las mujeres y los hombres son producto de una construcción cultural y simbólica, que a través del lenguaje y las representaciones, actúan según unos modelos impuestos, *lo masculino* y *lo femenino*. Este imaginario y concepción cultural es lo que va a determinar “las discriminaciones por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia)” (Lamas, 2000, p.4).

De forma resumida este esquema nos permite entender la construcción del género.

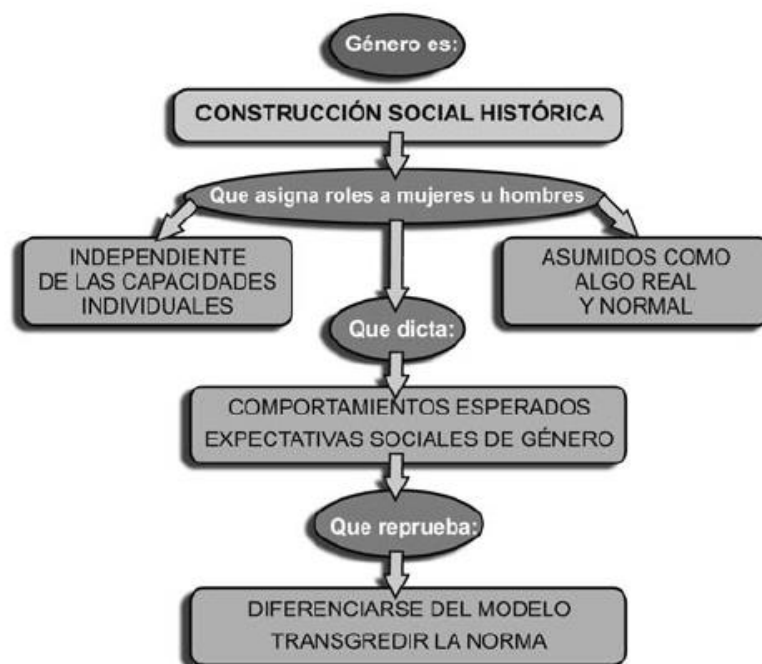


Figura 1. Fuente: Gomez Torralbo (2007), (p.40)¹

Puleo (2013), distingue del análisis del sistema de género los siguientes elementos:

- La *división sexual* del trabajo, y por lo tanto una división en las esferas públicas y privadas (domésticas), esta última asociada al rol femenino y cuidado de los más dependientes (menores, personas con necesidades especiales, tercera edad, etc.).
- *Estatus y rango de género* que establece la superioridad del rol masculino y discursos de legitimación que justifican esta desigualdad (ejemplo: Androcentrismo).
- *La identidad sexuada*, los roles asociados a cada género que se transmiten a través de la socialización diferencial, es decir, distinguida según el sexo. La autora hace referencia también al código moral sexual para cada sexo.

¹ Román, M. (coord.). (2009). *Manual de Agentes de Igualdad*. Sevilla, España: Diputación de Sevilla.

A modo de síntesis el siguiente cuadro plantea alguno de los roles de género que constituyen los modelos culturales de mujer y de hombre.

ESPACIO Y ATRIBUTOS TRADICIONALMENTE ASIGNADOS EN FUNCIÓN DEL ROL DE GÉNERO.	
MUJER/FEMENINO	HOMBRE/ MASCULINO
Rol reproductivo	Rol productivo
Espacio doméstico	Espacio público
Servicio y cuidado de las personas	Poder y responsabilidad
Sensibilidad	Fortaleza
Comprensión	Competencia
Emotividad	Razón
Mediación-concordia	Autoridad-dominación

Tabla 1: *Roles de género*. Fuente: Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2011)

Por lo tanto, teniendo en cuenta todo esto, el género, construcción social y cultural, es la base que produce y a partir de la cual se justifican estas desigualdades. Este principio va a ser la base de la fundamentación del sistema de poder patriarcal.

El patriarcado es definido por Postigo (2001) como “aquella sociedad con una hegemonía claramente masculina, donde el hombre tiene un poder y el dominio de la comunidad” (p.200). Continúa refiriéndose a este sistema como modelo de orden social, que es interiorizado por las personas como realidad institucionalizada y como forma de adaptación y subsistencia en la sociedad.

Giberti (1999) citada en Román (2009), afirma que es un sistema histórico-político-social. Por lo tanto, todas las situaciones de violencia, no son hechos aislados o concretos de discriminación, sino que se sustenta y justifica a partir del sistema patriarcal. Se manifiesta en diferentes esferas de la vida (estructura familiar patriarcal, división sexual del trabajo, roles, modelos de actuación, valores, etc.), y estas relaciones de poder van a marcar los privilegios para un grupo, y opresión y marginación para otro. Funciona como un instrumento de control social y de dominación, que va en contra de la dignidad y la libertad de las mujeres (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2011).

Este paradigma crea un modelo social único y legítimo, que sostiene *el sexismo*, entendido como el conjunto de creencias sobre la inferioridad de la mujer y por lo tanto superioridad del género masculino (el lenguaje, segregación ocupacional, etc.). El machismo es la acción basada en esta creencia (chistes, comentarios, acciones, etc.). (Román, 2009)

Este sistema de poder, va influir de forma notoria en la percepción que tenemos de la realidad y el modo en el que nos relacionamos, por lo tanto, va a ser un apunte clave para entender las relaciones entre hombres y mujeres, y el sistema de dominio que deriva en la violencia que vamos analizar a lo largo de este trabajo.

4.2. Análisis de la violencia contra las mujeres

Torres y Antón (2010) afirman que según diferentes organismos internacionales se estima que la primera causa a nivel global de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años es la violencia machista. Apoyando esto, la ONU (2009) afirma que un 70% de mujeres, a nivel mundial, han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

La lucha contra la erradicación de la violencia contra las mujeres se persigue desde pequeñas asociaciones hasta grandes instituciones internacionales. A nivel mundial podemos hacer referencia y destacar los siguientes hitos históricos sobre la igualdad de género:

- Carta fundacional de las Naciones Unidas (1945).
- Declaración de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas (1948).
- Año Internacional de la Mujer proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1975).
- Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres aprobado por la Asamblea General de la ONU (1979) que entró en vigor en 1981.
- Declaración Universal de los Derechos Sexuales (1997). Aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología en 1999.

La violencia contra las mujeres es definida por la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las mujeres realizada por la ONU (1994) como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. (p.2)

Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2011) afirma que la violencia basada en el género es una problemática social y pública; no se explica por particularidades como patologías de la víctima o del agresor, sino que responden a la estructura patriarcal, la cual hemos expuesto anteriormente. “La causa de la violencia de género están vinculadas al sistema de poder patriarcal y derivan de la desigual de género. Afecta a las mujeres por el simple hecho de serlo” (p. 23). Se dista por lo tanto entre factores de naturaleza estructural o social (relaciones de poder y desigualdad históricas entre el género masculino y femenino), factores de naturaleza coyuntural o personal y factores de riesgo que desencadenan situaciones de violencia machista (adiciones, pobreza, etc.) pero no son el origen o causa de esta situación.

La característica de la violencia contra las mujeres tiene un componente social, instrumental e ideológico, sustentado por las relaciones de dominio y funcionando como mecanismo de control. Tiene un componente estructural, por la influencia de los valores y creencias sexistas en la cultura e instituciones que facilita el ejercicio de esta violencia y la invisibilización o tolerancia de ella. Y por último un rasgo transversal, es decir, que está presente en todas las etapas del ciclo vital, clases sociales, etnia, etc. (Román, 2009)

Como se ha nombrado antes, existen factores de naturaleza coyuntural o personal que pueden suponer un factor de riesgo añadido al hecho de ser mujer, y que puede aumentar la posibilidad de sufrir situaciones de vulnerabilidad de los derechos de las mujeres y de su integridad. Estas situaciones son:

- Pertenecer a una minoría étnica, por ejemplo, mujeres gitanas.
- Mujeres con algún tipo de diversidad funcional.
- Mujeres mayores.

- Mujeres inmigrantes, y con mayor vulnerabilidad mujeres inmigrantes con situaciones de irregularidad que puede dificultar el acceso a recursos.
- Mujeres del ámbito rural.
- Situaciones de riesgos o exclusión social: abuso de sustancias, bajo nivel cultural, pobreza, situaciones familiares de riesgo, abuso, aislamiento social, etc.

(Torres y Antón, 2010; Román, 2009; Chas, Diz, Fernández y Rivero, 2000)

Respecto a la tipología de violencia ejercida contra las mujeres, el Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2011) clasifica la violencia contra las mujeres atendiendo a diferentes factores:

- Según la relación que se tiene con la víctima, puede existir un vínculo o no afectivo/familiar.
- Según donde se origina:
 - Ámbito familiar, la violencia que se ejerce dentro de las relaciones afectivas, ya sea de pareja, conyugal u otras.
 - Laboral o docentes, la violencia que se ejerce dentro de un marco de trabajo, académico o similar, por ejemplo el acoso sexual.
 - Social, aquella violencia que se ejerce en el ámbito público, por ejemplo la violencia simbólica de los medios de comunicación.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. (1995) incluye también la que se perpetua o tolera por el Estado.

Arroyo y Valladares (2009) hacen la siguiente clasificación según su manifestación:

- Malos tratos físicos, utilizar la fuerza física con la intención de provocar perjuicio físico y daños (ej. patadas, bofetada, golpes en el cuerpo, etc.).
- Malos tratos psicológicos, provocar un daño emocional y psíquico a la otra persona, a través del control, la sumisión, humillación, creando estados de miedo y ansiedad, etc.
- Malos tratos sexuales, aquellas acciones no consentidas en una relación sexual.

- Acoso sexual, situaciones que se dan en instituciones laborales, académicas u otras, en las cuales una persona que sostiene un poder distinguido, aprovechando este estatus, coacciona la víctima de forma sexual prometiéndole un beneficio o progreso.
- Abuso sexual a menores, toda acción llevada a cabo por un adulto de expresión sexual hacia niñas u adolescentes provocando un daño severo.
- Tráfico o utilización de mujeres, aquellas acciones en caminadas al uso y del cuerpo de la mujer con fines económico (prostitución forzosa, explotación sexual, comercio sexual, etc.).
- Mutilación genital femenina, extirpación o lesión de los órganos genital femeninos independientemente de la razones.
- Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, aquellas acciones que impiden a las mujeres disfrutar de sus derechos reproductores, reprimiendo la libertad de decisión y/o no pudiendo disfrutar de su sexualidad y placer.
- Violencia económica, toda acción que impide a la mujer disfrutar de recursos económicos provocando dificultades en su bienestar.

Y Román (2009) tipifica también como violencia contra las mujeres las siguientes:

- Violencia verbal, aquellas acciones que impliquen lenguaje verbal con el objetivo de causar malestar (ej. insultar, amenazas...).
- Violencia institucional, aquellas acciones que perjudican a las mujer por parte de organizaciones, organismos estatales, ya sea por no respetar los derechos de éstas o no poner en marcha acciones de protección.
- Violencia estructural, toda acción que favorece las desigualdades entre ambos géneros (ej. desigualdades en el acceso a un puesto de trabajo, socialización diferencial, etc.).
- Violencia ideológica, toda acción con sesgos sexistas impidiendo el desarrollo pleno a todas las mujeres.

4.3. Violencia en el ámbito sexual de las mujeres

4.3.1. La sexualidad y el sistema sexo-género. Rol asociado a la sexualidad femenina a lo largo de la historia

Antes de analizar en profundidad la violencia sexual, debemos comenzar considerando y revisando la vivencia de la sexualidad femenina a lo largo de la historia. La sexualidad ha sido construida socialmente por el sistema sexo-género, que asigna dentro del ámbito sexual unos roles de género normativos. La división entre los dos géneros representa una jerarquía desigual y una estructura de poder. (Porroche, 2007)

Como se representó en el apartado anterior los roles de género, a continuación, se exponen los roles asociados a la sexualidad.

ROLES DE GÉNERO ASOCIADOS A LA SEXUALIDAD	
MUJER/FEMENINO	HOMBRE/ MASCULINO
Hembra, obediencia	Macho, autoridad
Dependencia, sumisión	Poder y fuerza física
Pasiva	Activo
Dese sexual bajo	Pulsión sexual fuerte
Motivación mayor por el afecto	Fuerte motivación por la actividad sexual
Fácil control de la excitación	Difícil control de la excitación sexual
Estima en función de si es condescendiente	Estima cifrada en capacidad de dominación
Debe decir NO, salvo a su pareja	Siempre debe decir SI en sexualidad
No debe decir SI, aunque lo desee	Recibir un NO es un fracaso que afecta a la estima y valía
Objeto de satisfacción sexual del hombre	Vale más si se impone que si respeta un NO

Tabla 2: *Roles de género asociados a la sexualidad.* Fuente: López, Carpintero, Del Campo, Lázaro y Soriano (2011)

La relación entre las disposiciones biológicas del cuerpo de la mujer y su capacidad para engendrar vida ha sido el argumento base para relacionar el rol de la sexualidad de la mujer con la función reproductiva, privándolas del placer y desarrollando un papel pasivo. (Sorli, 2002)

Hay varios conceptos simbólicos que han favorecido esta construcción de la sexualidad femenina. Por un lado, la virginidad, muy ligada a la cultura judeocristiana y el islam, representaba la honradez de la mujer, y la maternidad como una obligación.

(Lacarra, 2003; De Miguel, 2015; Saletti, 2008). Por otro lado la infidelidad y el adulterio eran consideradas unas situaciones morales imperdonables. Se consideraba que la mujer por su naturaleza sexual era difícil de someter a la monogamia, por esto, el hombre tenía el poder de castigarla para perpetuar el linaje, y permitir la certeza de que su sucesión no era depravada. (Martín-Cano, 2005)

Las normativas sexuales marcadas por los valores socioculturales están también relacionadas con la percepción maligna natural que se le ha asignado a la mujer a lo largo de la historia. Molina (2014) afirma que el imaginario social ha culpado a las mujeres de los sucesos negativos en el mundo, derivado del pecado original de Eva. Además, se plantean dos modelos de mujeres:

“La perfecta ama de casa y esposa, y la puta. La primera debe ser obediente, hermosa, femenina, pasiva y asexual. A la segunda categoría pertenecen todas aquellas mujeres que no conforman las características de la primera. Ni que decir tiene que la perfecta esposa representa el bien, y la puta representa el mal, el pecado y la inmoralidad.” (Porroche, 2007, p. 147).

La sexualidad como forma de control y sumisión de la mujer comienza a formar parte de un tema de gran interés para el movimiento feminista en la segunda ola, años 60-70. Pero este suceso, que en principio liberaba a las mujeres de su rol pasivo en la sexualidad, pasará del concepto del cuerpo desnudo de la mujer como progreso y libertad a un objeto sexual. (De Miguel, 2015).

El valor androcéntrico contribuye de forma determinante a la forma de vivir la sexualidad de las personas. De esto se desarrolla lo siguiente:

“Una agresión sexual expresa un guión aprendido por los hombres sobre el cuerpo y la sexualidad femenina. La manera en que éstas las vivan y reaccionen ante ellas, también es un reflejo de ese discurso sobre su cuerpo y sexualidad. El modelo androcéntrico niega a las mujeres el placer al tiempo que hace central en su identidad una sexualidad pasiva; de esta manera, sus experiencias también se ven limitadas por una visión dual y excluyente: si la transgresión es voluntaria, la mujer se convierte en una puta, un ser despreciable que se coloca en el margen de la sociedad, pero si su sexualidad es invadida por una agresión, sólo puede ser una víctima.”(Sortzen Consultoria, 2011, p. 38).

En resumidas cuentas, la sexualidad se ha construido en base al sistema sexo-genero, lo que induce a crear un espacio de relaciones desiguales y de violencia.

4.3.2. Violencia sexual: Tipología y consecuencias

Antes de adentrarnos en la violencia sexual, vamos a referenciar lo que engloba la sexualidad. López (2005) entiende que la sexualidad abarca tres reinos:

- El reino de la necesidad, física y biológica que nos impulsa a mantener relaciones sexuales.
- El reino de la libertad, la esfera de placer, en el cual se toman las decisiones de relacionarnos o no, de qué forma y cómo actuar. Creamos vínculos y sentimos efectos positivos e interpersonales como la ternura.
- El reino de la ética. En el que se engloba la ética de la igualdad, toda conducta sexual sin discriminación de ningún tipo, por el que se puede gozar de los derechos sexuales. En este reino se incluyen la ética del consentimiento, respeto de la libertad y la decisión de cada persona, ética del placer compartido, derecho a gozar de la autoexcitación pero también de compartir la sexualidad con otra persona y relacionarse a través de la empatía en la relación sexual; sentir y querer que la otra persona sienta placer y la ética de la responsabilidad común, ambas personas deben ser conscientes de los riesgos (embarazos no planificados, ETS, etc.) de la práctica sexual, respetarse y apoyarse.

Dicho lo anterior nos facilita el análisis de las conductas violentas en el ámbito de la sexualidad, estrechamente relacionado con los valores éticos que funcionan en la sociedad. Conforme a esto, las conductas sexuales van a estar determinadas por ciertos elementos culturales que determinan lo que está bien o mal y establecen unas pautas y modelos de conducta.

Ahora bien, empecemos por analizar el concepto de violencia sexual, la OMS (2013) la define como “actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física” (p.1). Entendida la coacción como violencia, intimidación psicológica, perturbación, extorsión e intimidación y amenaza.

Además, toda violencia contra las mujeres, ya sea sexual o de otro tipo, va en contra de los Derechos Humanos y por lo tanto de la dignidad de las mujeres, en cuanto al respeto de sus derechos y ejercicio de ellos. (Arroyo y Valladares, 2009)

Antes de explicar los derechos sexuales, es importante hacer el siguiente matiz: quién son las personas víctimas y quién las agresoras. López (2005) afirma que las violencias sexuales son una cuestión de género, aunque tanto hombres como mujeres las sufren, ellas tienen más probabilidades de sufrirlas y pocas veces son las que cometen el acto. Manifiesta que la falta de una ética que promueva la igualdad influenciada por la estructura cultural, conduce a que se cree un modelo de relaciones de poder en la que la mayor parte de los agresores son hombres, explicado por la socialización diferencial. Reforzando esto, la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2005), recoge que el 97,5% de los agresores sexuales fuera del ámbito de la pareja o expareja han sido hombres.

Por lo tanto, el hecho de haber nacido mujer ya es un factor de riesgo para sufrir cualquier tipo de violencia (Torres y Antón, 2010). Recordando el apartado anterior de violencia contra la mujer, existe un sistema sexo-género que legitima estas desigualdades.

Una vez situado qué personas tienen más probabilidades de sufrir violencia sexual, es importante entender lo que abarca los derechos sexuales y entender así cuándo se están reprimiendo algunos de ellos.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES (1997)	
Derechos a la libertad sexual	La libertad del individuo de vivir plenamente su sexualidad oponiéndose a cualquier tipo de violencia o agresión sexual.
Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo	La capacidad del individuo de tomar decisiones sobre su cuerpo, disfrute de este y sobre su vida sexual. Cumpliendo y respetando los valores éticos.
Derecho a la privacidad sexual	El respeto e intimidad hacia la persona respecto a su vida sexual. Cumpliendo y respetando los valores éticos.
Derecho a la equidad sexual	Rechazo a cualquier tipo de

	discriminación independientemente del género, orientación sexual, edad, región, diversidad funcional, etnia, procedencia y clase social
Derecho al placer sexual	Respeto del placer compartido o autoestimulación de cualquier persona, como fuente de bienestar.
Derechos a la expresión sexual emocional	La posibilidad de expresar libremente la sexualidad de cada persona
Derecho a la libre asociación sexual	Libertad en las diferentes vinculaciones sexuales y afectivas que la persona decida.
Derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.	Derecho a tomar la decisión de procrear o no y acceso a los métodos de fecundación.
Derechos a información basada en el conocimiento científico	Promover una información sexual científica y ética y su difusión.
Derechos a la educación sexual integral	Responsabilidad de las instituciones de promover y ofrecer recursos sobre una educación sexual a lo largo de toda la vida.
Derecho a la atención del a salud sexual	Ofrecer una atención y servicios hacia la salud sexual, incluyendo la prevención y tratamiento.

Tabla 3: *Derechos sexuales*. Fuente: Congreso Mundial de Sexología (1997)

Para entender mejor la vulneración de los derechos sexuales es necesario también revisar las clasificaciones y tipologías de lo que se entiende por violencia sexual. Revisando la primera parte de la violencia contra las mujeres de este trabajo, recordamos que se puede hacer diferentes clasificaciones, y que se pueden aplicar a este contexto también. Según las relaciones que se mantiene con la persona agresora, (relación afectiva y/o del entorno social o no), el ámbito donde se origina (familiar, laboral o social) y según el tipo de manifestación. (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2011)

A nivel legislativo, el Código Penal (1995) tipifica la violencia sexual, y considera delito, en el título VIII “Delitos contra la libertad e indemnidad sexual” lo siguiente:

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	
Agresión sexual	<p>-Todas aquellas acciones que van en contra de la libertad sexual de la persona, usando la violencia e intimidación.</p> <p>- “Acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías” (p.65)</p>
Abuso sexual	<p>- Todas aquellas acciones que van en contra de la libertad sexual de la persona sin el uso de la violencia y sin existir un consentimiento, incluyendo a todas aquellas personas privadas de sentido, con trastorno mental o que se les haya anulada la voluntad.</p> <p>- Situaciones en las cuales se obtenga el consentimiento porque el agresor sustente un cargo de superioridad en referencia al a víctima.</p> <p>- Aquella situación de acceso carnal por las tres vías o introduciendo de objetos o miembros corporales sin violencia ni consentimiento.</p>
Acoso sexual	<p>- Solicitar actos sexuales dentro de un ámbito laboral, docente de prestación de servicios provocando la humillación y coaccionar a la víctima. También se incluye aquellos hechos en la que la persona agresora además sustente un cargo superior a la víctima.</p>
Delito de exhibicionismo y provocación sexuales	<p>- “Acto de exhibición obscena ante menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección” (p.68)</p> <p>-Vender y/o difundir pornografía de personas menores de edad o con discapacidad.</p>
Delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores.	<p>- Obligar a una persona a ejercer la prostitución, mediante la violencia, intimidación, engaño, etc.</p>

	<ul style="list-style-type: none">- Aquellas personas que se lucren explotando del ejercicio de prostitución de otras, aun que medie consentimiento.- Todas aquellas acciones de prostitución con personas menores de edad o con discapacidad.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 4: *Delitos contra la libertad e indemnidad sexual*. Fuente: Código Penal (1995)

Además, en el Título VII (bis) “De la trata de seres humanos”, incluye como delito aquellos hechos en lo que mediante la violencia, engaño y el abuso, controlan la voluntad de la víctima en situaciones como “la explotación sexual, incluyendo la pornografía y la celebración de matrimonios forzados” (Código Penal, 1995, p.64)

Otros autores hacen otro tipo de clasificaciones. López (2005) clasifica la violencia sexual:

- Si existe contacto corporal, por la que se entiende:
 - Mutilación de partes genitales o corporales sexuales.
 - Excitar o excitarse a través del contacto sin la existencia de un consentimiento.
 - Penetración vaginal, oral o anal sin consentimiento (violación).
- Sin contacto corporal, por la que se entiende:
 - Comentarios o actitudes corporales humillantes y vejatorias insistentes a pesar de ser rechazadas o repudiadas.
 - Exhibicionismo.
 - Transgresión de la intimidad sexual de otras personas o contemplación de la desnudez de otra persona sin su consentimiento.

Acorde con esto, nombra también como tipos de violencia sexual:

- La motivación económica: la venta y creación de pornografía infantil o explotación sexual infantil.
- El acoso sexual: presión para obtener placer sexual a través de la coacción en relaciones de poder como laboral, profesional o docente.

Revisando la tipificación de la OMS (2013) como violencia sexual podemos añadir a lo anterior:

- Esclavitud sexual. La ONU (2009) considera dentro del tráfico de personas como violencia sexual e incluye la prostitución forzosa y el comercio sexual.
- Agresiones sexuales dentro de los conflictos armados. Arroyo y Valladares (2009) ponen como ejemplos: violación de las mujeres como forma de ataque a la población civil, violación con animales u objetos, maternidad obligada después de una violación por parte de una autoridad militar, etc.
- Matrimonios o cohabitación forzosa.
- Abuso en la infancia.
- Situaciones en la que la persona no puede dar consentimiento (ej. estado de embriaguez).
- Violencia sexual contra hombres y niños varón. Como hemos hablado anteriormente, los hombres pueden sufrirla, pero no por la misma razón en la que estamos analizando, influenciada por el sistema sexo-género. No todos los hombres son violentos y pueden sufrir este tipo de acciones negativas, pero son menos las situaciones y no responden a una estructura de discriminación marcada (Solnit, 2016).

Para concluir el análisis de la tipificación de la violencia sexual, Torres y Antón (2010), diferencian entre agresión sexual o abuso sexual. Estos actos se diferencian por dos hechos: si ha existido o no un consentimiento por alguna de las partes y/o si ha existido intimidación o violencia. Para ellas la agresión se produce mediante la violencia o intimidación y el abuso cuando no existe un consentimiento.

Para evidenciar todo esto, se exponen los siguientes datos recogidos de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado español (2016). En España en 2015, se produjeron las siguientes situaciones:

MEMORIA ESTATALES DEL A FISCALÍA DEL EJERCICIO 2015 (2016)	
HECHOS	DELIGENICAS PREVIAS
Contra la libertad sexual	13.434
Agresión sexual	4.760
Violación	245
Abuso sexual	3.991
Acoso sexual	543

Tabla 5: *Datos Estatales de la Fiscalía- Memoria 2016 (Ejercicio 2015)*. Fuente: Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español (2016)

Además, la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado español (2016) a través de su informe compara los datos obtenidos de la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015), y los datos de número de mujeres de más de 16 años recogidos por el Instituto Nacional de Estadística en el Padrón de 2011, y concluye lo siguiente:

VIOLENCIA SEXUAL DEL ÁMBITO DE LA PAREJA O EX PAREJA		
NÚMERO DE MUJERES POR EL INE. (2011)	PORCENTAJE DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL (2015)	APROXIMACIÓN AL NÚMERO DE MUJERES AFECTADAS.
20.000.000	1,9 %	380.000

CONCLUSIÓN: **380.000 mujeres han sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja o ex pareja, más de 1.000 mujeres al día.**

Tabla 6: *Violencia sexual fuera del ámbito de la pareja o ex pareja*. Fuente: Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español (2016)

Prosigamos nuestro análisis en torno a las consecuencias que tiene esta violencia para las mujeres. Urra (2007) afirma que el 75% de las mujeres víctimas de violencia sexual presentan un cuadro clínico, del cual el 55% sufren una cronificación de trastorno de estrés postraumático (T.E.P) a largo plazo. A pesar de que la mayoría puede

sufrir un T.E.P, también se destacan situaciones de ansiedad, depresión, problemas sexuales y miedos. (Asociación de mujeres para la Salud, 2005)

La OMS (2013) constata que la violencia sexual ejercida a las mujeres lleva consigo consecuencias graves para la persona. Recalca las siguientes secuelas:

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL	
Salud reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> -Traumatismos ginecológicos. -Embarazos no planificado. -Aborto inseguro. -Disfunción sexual. -infección por transmisión sexual como el VIH. -Fístula traumática.
Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> -Depresión. -Trastorno por estrés postraumático. -Ansiedad. -Dificultad del sueño. -Síntomas somáticos. -Comportamiento suicida. -Trastornos de pánico.
Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> -Comportamiento de alto riesgo (Como, por ejemplo, abuso de sustancias tóxicas).
Resultados mortales	<ul style="list-style-type: none"> -Suicidio. - Muerte por un aborto inseguro, complicaciones en el embarazo no planificado derivado de la violación e ITS. -Asesinato durante el acto. -Infanticidio de un niño nacido como resultado de una violación.

Tabla 7: *Consecuencias de la violencia sexual.* Fuente: OMS (2013)

Acorde con esto, la Asociación de mujeres para la Salud (2005), señala que las víctimas de agresiones sexuales, entre otros aspectos, pueden experimentar recuerdos desagradables, evitar lugares, situaciones, actividades o personas que recuerden la agresión; conflictos en las relaciones sociales como distanciamiento o dificultad para establecer lazos afectivos; estar en alerta continuamente y dificultad para la concentración o el sueño.

A pesar de esto, es necesario destacar también que las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual fuera del ámbito de la pareja o ex pareja, el 59.8% consideran tener una salud buena frente al 11.1% que la considera mala. Los datos sobre violación fuera del ámbito de la pareja o ex pareja en la mujer también refieren que el 51.4% considera positiva su salud frente al 13.6%. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015)

4.3.3. Falsas percepciones de la violencia sexual contra las mujeres

Consideremos y examinemos la perspectiva social, y heterosexual, sobre la violencia sexual que influye en la identificación por parte de las víctimas de estas situaciones, y/o la creación de recursos necesarios para éstas.

Lorente, Lorente y Lorente (1998) afirman que una gran parte del entramado sociocultural influye en la percepción de la violencia sexual y la perpetúa. Recogen esta tabla que servirá de síntesis para analizar y profundizar sobre ello.

FALSA PERCEPCION Y JUSTIFICACION DE LA VIOLENCIA SEXUAL	
Falsa percepción	Justificación
MASOQUISMO VÍCTIMA	
“A ella le gusta.”	-Algunas mujeres son masoquistas y buscan a hombres violentos.
“Ella quiere”	-Si la mujer mantiene una relación con una persona de este tipo, no debe ser tan malo.
LA MUJER SE LO BUSCA	
“Lo pide, se lo merece”	-La mujer provoca al hombre por medio de la ropa, gestos, conducta, etc.
“Solo les ocurre a determinadas mujeres”	-Mujeres trasnochadoras -Mujeres malas amas de casa -Estudiantes -Mujeres sin costumbres -Trabajadores que provocan al jefe para

	tener un puesto mejor
INVENTA O EXAGERA	
“Miente o exagera”	-No fue una agresión tenía su consentimiento. -La mujer busca algún beneficio.
“Los hombres están justificados o no son responsables”	-Estaba bajo las sustancias del alcohol o drogas, y por lo tanto no era consciente de sus actos. -Sus circunstancias vitales. -Él no quería hacer eso.
“Los hechos no producen mucho daño”	-No hay lesiones graves por lo tanto la mujer lo consentía.
“Los hechos son muy raros o anormales”	-Es un caso aislado porque él estaba bajo los efectos de alguna sustancia. -Debe tener alguna enfermedad o necesita ayuda y comprensión.

Tabla 8: *Falsas percepciones y justificaciones de la violencia sexual*. Fuente: Lorente, Lorente y Lorente (1998)

Analicemos algunas de estas percepciones erróneas con mayor profundidad. Por un lado, existe una reacción de culpabilización hacia las víctimas, el estereotipo de “la mujer se lo busca”. Según la ONU (2013), entre muchas otras razones por las cuales las mujeres no toman la decisión de denunciar una situación de violencia sexual, están el temor de ser consideradas culpables por lo ocurrido, aprensión porque no se crea su declaración y no contar con un sistema de apoyo y confianza para dar el paso.

Se cuestiona a la víctima, sobre todo como afirman Auster y Leone (2001), en Florido (2015). Se pone en duda la versión de la víctima si el agresor es conocido. Otras variables (Vrij y Firman, 2001; Hannon, Hall, Kuntz, Van Laar y Williams, 1995), en

Florido (2015) que también condiciona la credibilidad de la víctima, son:

- El atractivo físico (si la mujer no cumple con los cánones de belleza se pone en duda si ha ocurrido una agresión sexual).
- El consumo de alcohol (la persona bajo los efectos del alcohol disminuye su percepción de la realidad).
- Resistencia activa (si no ha existido un forcejeo o no hay pruebas físicas).

De acuerdo con esto, Arroyo y Vallardes (2009) reafirman que:

“Si una mujer ha tenido una vida sexual activa, es posible que se la considere responsable de haber dado su “consentimiento”. En la mayoría de casos se exige que haya pruebas claras y evidentes de que se ejerció fuerza, es decir, que la mujer “luchó” y que además en su conducta sexual anterior era “honesta”. (p.450)

Además, entre estas percepciones, existe la percepción del deseo sexual incontrolable por parte del hombre, y se establece la siguiente relación: “las mujeres (que son vistas como un objeto sexual) despiertan en los hombres la necesidad sexual, por lo tanto, deben pagar por provocación” (Porroche, 2007, p.146).

Por otro lado, analicemos las representaciones falsas relacionados con el agresor. Torres y Antón (2010), reflexionan sobre el agresor y su impunidad. Constatan que considerar al agresor de forma general como una persona con algún tipo de anomalía psíquica se traduce en la ausencia de responsabilidad de la persona que ejerce dicha violencia.

López (2005), en esta línea, afirma que “son muy pocos los casos en los que la persona no puede evitar cometer esta conducta, por lo que hay que considerarlas siempre responsables” (p. 105)

Por lo tanto y según lo que hemos estado analizando, los agresores pueden encontrarse en unas situaciones contextuales o personales que derivan a acciones violentas, pero eso no es lo generalizado. Hay una gran carga cultural que influye en la percepción y la relación con el mundo, que no debe ser obviada.

Hecha esta salvedad, prosigamos nuestro análisis sobre la percepción de la violencia sexual, como hemos visto anteriormente, ésta puede ser ejercida por personas conocidas o desconocidas.

Si centramos nuestro estudio en los hechos que se producen por personas conocidas nos lleva a la siguiente idea de que, según Krahe, Temkin y Bieneck, (2007) en Florido (2015), la violación dentro del ámbito de la pareja sigue sin estar reconocida como una relación sexual sin consentimiento y este desconocimiento conduce a que exista un número escaso de denuncias de mujeres por agresión. Además Rozee (1999), en Florido (2015) recalca que en la violación, además de focalizar al agresor como un desconocido, debe haber muestras físicas del uso de la fuerza y de resistencia, otro de los estereotipos que veíamos anteriormente.

Los datos que refuerzan esta afirmación quedan reflejados en la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015), que afirma que el 8.1 % de las mujeres ha sufrido violencia sexual dentro del ámbito de la pareja o ex pareja. Además, el 11.4 % afirmaron que fue un hecho aislado frente al 88.6% que testifica que el hecho se repitió varias veces.

A continuación, se expone el siguiente cuadro que recoge el ámbito donde se producen la violencia sexual según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015).

DATOS VIOLENCIA SEXUAL		
TIPO DE AGRESIÓN	PERFIL DEL AGRESOR	PORCENTAJE
VIOLENCIA SEXUAL	Familia	1.1%
	Conocido o amigos	2.7%
	Desconocidos	2.7%
VIOLACIÓN	Familia	0.3%
	Conocido o amigos	0.8%
	Desconocidos	0.3%

Tabla 9: *Datos Violencia sexual*. Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015)

Sobre la violencia sexual, 41.53% de los casos fue llevado a cabo por un desconocido, mientras que las personas conocidas, tanto amigos como familiares suman el 58.46%; esto sin considerar los datos de violencia sexual que se ha sufrido dentro el ámbito de la pareja o expareja, que aumentaría el número de personas conocidas. Ahora bien, si estudiamos los datos sobre violación, los desconocidos representan el 21.42%. En cambio, el 78.51% por el ámbito de conocidos y familiares en conjunto, siendo el de conocidos y amigos más elevado. Por último, queda constar que en la encuesta tampoco se recogen datos sobre violación dentro del ámbito de la pareja o expareja.

Según Torres y Antón (2010) “Las agresiones y abusos sexuales en la pareja suelen incluirse dentro del maltrato físico, pero no se aborda la especificada de la violencia sexual de forma expresiva” (p.32).

Por lo tanto, podemos decir que existe una dificultad para reconocer estas situaciones. La sexualidad es parte de la esfera privada y se considera algo personal y reservado, por ello debe ser ocultado y dificulta más la visibilización de los diferentes tipos de violencia sexual (Arroyo y Valladares, 2009). Si éstas, además, se producen dentro de las relaciones social y afectivas, supone una mayor dificultad de identificación, siendo una de las más extendidas (Torres y Antón, 2010) .

Para finalizar este apartado, resulta importante analizar y plasmar, la percepción de las mujeres sobre la violencia sexual. Como hemos visto a lo largo de este trabajo, a partir del sistema sexo-género se han determinado las relaciones de desigualdades y se ha construido una socialización diferente para cada género. En el tema que nos incumbe, la sexualidad también ha sido influenciada por estos valores socioculturales. Sra Radhika (1997) citada en Arroyo y Valladares (2009) afirma lo siguiente “toda forma de violencia sexual contra la mujer son métodos empleados para su sometimiento mediante el control de su sexualidad por la violencia, el miedo y la intimidación” (p.405).

Dicho lo anterior, el miedo influye de forma determinante en las mujeres y en su forma de vivir su sexualidad. Si analizamos los datos del CIS extraídos de Ayuso y García, (2014), sobre las primeras relaciones sexuales, el 30.5% de las mujeres manifiestan haber tenido miedo frente al 15.7% de los hombres, y el 63.6% de los

hombres sintieron tranquilidad frente al 45,5% de las mujeres. Se considera que existen tres tipos de miedo que tienen las mujeres cuando se enfrentan a la primera relación sexual:

- Miedo físico: temor a los efectos físicos que pueden provocar en el organismo y al riesgo de quedarse embarazada.
- Miedo emocional: las mujeres afirman tener temor a que esta experiencia se reduzca únicamente a un contacto físico y sexual y sentirse cosificadas.
- Miedo social: miedo a sentirse rechazada por el entorno y estigmatizada por su conducta sexual.

En definitiva, el miedo suele ser un sentimiento abrumador que acompaña a las mujeres a lo largo de su vida. Centrándonos en lo que nos concierne, Susan Bownmiller (1981), en de Miguel (2015) afirma que el miedo de una mujer a ser agredida sexualmente, principalmente en la calle, provoca que la mujer se obsesione por controlar sus acciones y comportamientos en los espacios públicos. Ir sola por la calle se convierte en el foco de terror y sobre todo por la noche o madrugada. Comentarios como “ten cuidado, no andes tu sola por la calle” o “intenta que te acompañen a casa” y el miedo a ser atacada agredida son comunes. Este miedo y sentimiento de indefensión se entrelaza con el amor romántico, la percepción de que un hombre, a través de su valentía y fuerza, va a protegerla. (De Miguel, 2015)

El amor romántico en este sentido juega un papel también importante, el mito de que el amor lo puede todo, según Bosch, Ferrer, Ferreiro y Navarro (2012) en De Miguel (2015), lleva al imaginario de que todo vale en el amor, y se tiende a ignorar o aminorar cualquier tipo de violencia dentro de la relación. De manera que, enlazando con lo que hemos visto anteriormente sobre la dificultad de reconocer las situaciones de violencia sexual dentro de la pareja, el modelo de amor patriarcal supone un factor importante a tener en cuenta en este entramado.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

5.1. Introducción y consideraciones previas

A través de la información analizada y los datos recogidos en el marco teórico de este trabajo, destacamos dos aspectos. Por un lado, se verifica la existencia de violencia sexual en la sociedad y la certeza de que un porcentaje elevado se produce en un entorno conocido, ya sea por parte de conocidos, amigos, parejas, exparejas o familiares. Y, por otro lado, los valores socioculturales influyen de forma determinante en la sexualidad, creando unos modelos normativos compartidos que influyen en la forma de ver, sentir y actuar. Acorde con esto, se hace latente la necesidad de sensibilizar y prevenir este tipo de violencia, para ello se plantea una propuesta de intervención socioeducativa (ANEXO 1) con jóvenes, de edades comprendidas entre los 13 y 15 años en centros de educación formal o no formal.

5.2. Justificación y análisis de la realidad de la propuesta socioeducativa

Los jóvenes que comenzaban sus relaciones sexuales a los 15 años en 2004 representaban el 5%. El porcentaje asciende hasta un 12 % con la misma edad en 2012. (INJUVE, 2013). Según datos recogidos por la Sociedad Española de Contracepción (2016), la edad en la que comienzan las chicas jóvenes a mantener relaciones sexuales disminuye en comparación con otras generaciones, situándose así la edad de inicio en una media de 16,29 años.

En cambio, si analizamos otros estudios podemos contemplar la reducción en la edad media en la cual se comienza a mantener las primeras relaciones sexuales. Una investigación realizada por la Liga Española de Educación (2013), avalada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre el testimonio de 657 adolescentes de ambos sexos de 14 a 18 años en Madrid, Zamora, Salamanca, Almería y Jaén; concluyen que la edad media está en los 15 años aproximadamente. El siguiente gráfico representa la dinámica y evolución de las relaciones sexuales entre los jóvenes.

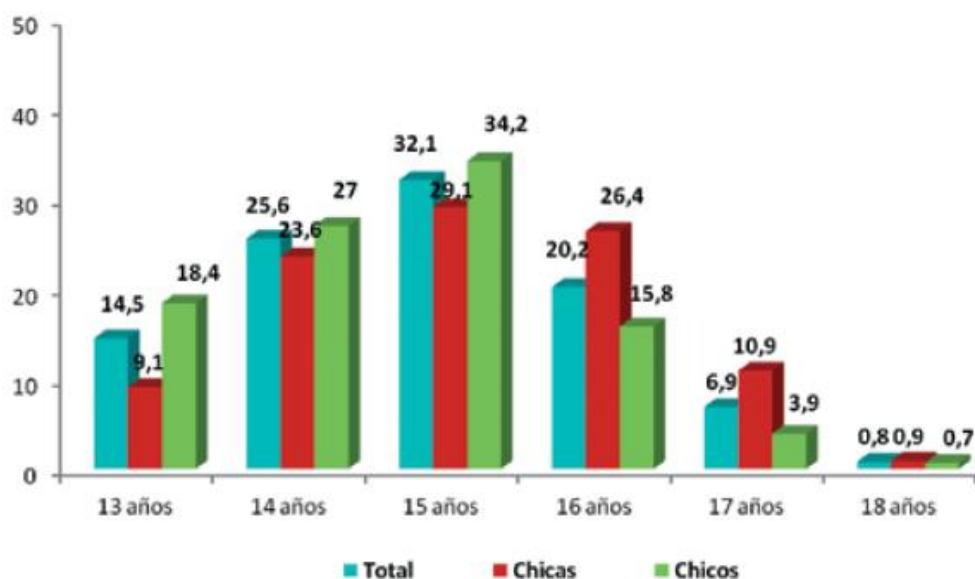


Gráfico 1. *Edad media de la primera relación sexual.* Fuente: la Liga Española de Educación (2013)

Contribuyendo a estos datos, Royuela (2013) realiza en su tesis una investigación a 44031 alumnos de 2º y 3º E.S.O, de Castilla y León, y data que la edad media de iniciación en las primeras relaciones sexuales es de 14 años.

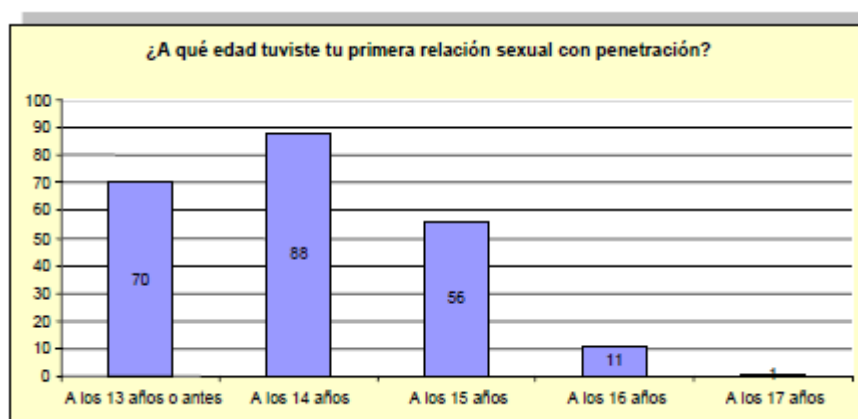


Gráfico 2. *Edad media de la primera relación sexual Castilla y León.* Fuente: Royuela (2013)

De modo que, revisados estos datos, vemos que la actividad sexual con otras personas comienza a desarrollarse cada vez más pronto. Por esta razón, la propuesta de intervención se contextualiza entre los 13 y 15 años.

Dicho lo anterior, veamos ahora las características, y los procesos evolutivos que se dan en la etapa de la adolescencia, para analizar si el comienzo prematuro de las relaciones sexuales está en consonancia con el desarrollo psicosocial. Si analizamos la evolución y cambios en la adolescencia, veremos que se comienza a secretar hormonas sexuales y aumenta los niveles de testosterona en ellos, y estrógenos en ellas. Durante la adolescencia se desarrollan las características sexuales primarias (los órganos sexuales) y las características sexuales secundarias (crecimiento del vello púbico, cambios en el timbre de la voz, aumento y desarrollo del pecho, etc.). Si diferenciamos entre el sexo masculino y femenino, vemos que las chicas alcanzan la maduración sexual entre los 10 y 15 años, indicada por la llegada de la menarquía, a diferencia de los chicos que alcanzan dicha madurez entre los 14 y 16 años.(González, 2006).

A nivel cognitivo, como indicaba Piaget, durante los 11 y 12 años se desarrolla el pensamiento operacional formal, el conocimiento abstracto, lógico e hipotético. Estas características van a ser fundamentales para el joven, ya que facilita la toma de decisiones en base a unos valores. En este periodo se producen conflictos morales, la creación de una identidad, y la influencia del grupo de iguales (González, 2006; Giménez-Dasí 2009).

Durante la etapa de los 12 a 14 años, la empatía y las valoraciones realistas no están presentes en el desarrollo psicosocial, lo que puede conllevar, en el marco sexual compartido de los menores, a presenciarse situaciones de riesgo y violencia.

Tabla II. Desarrollo psicosocial (12 a 14 años)	Tabla III. Desarrollo psicosocial (15 a 17 años)
<p>Dependencia-independencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor recelo y menor interés por los padres - Vacío emocional, humor variable <hr/> <p>Preocupación por el aspecto corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad respecto a la apariencia y atractivo - Interés creciente sobre la sexualidad <hr/> <p>Integración en el grupo de amigos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amistad. Relaciones fuertemente emocionales - Inicia contacto con el sexo opuesto <hr/> <p>Desarrollo de la identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Razonamiento abstracto. Objetivos vocacionales irreales - Necesidad de mayor intimidad. Dificultad en el control de impulsos. Pruebas de autoridad 	<p>Dependencia-independencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más conflictos con los padres <hr/> <p>Preocupación por el aspecto corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor aceptación del cuerpo. Preocupación por su apariencia externa <hr/> <p>Integración en el grupo de amigos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intensa integración. Valores, reglas y modas de los amigos. Clubs. Deportes. Pandillas <hr/> <p>Desarrollo de la identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor empatía. Aumento de la capacidad intelectual y creatividad. Vocación más realista. Sentimientos de omnipotencia e inmortalidad: comportamientos arriesgados

Tabla 10: *Desarrollo psicosocial*. Fuente: De Iglesias (2013)

Por lo tanto, es un momento vital que conlleva muchos cambios, nuevas situaciones, relaciones, etc. Las relaciones afectivas-sexuales son un escenario novedoso, en el cual se van a desarrollar diferentes habilidades sociales por parte del adolescente, y vivirá situaciones de gran intensidad. Se comienza a gestionar las emociones y sentimientos como el miedo al rechazo (Ortega-Rivera, 2015). Esta adaptación es un factor importante, que contribuye en el modo de relacionarse entre iguales y el aprendizaje de pautas de comportamiento que van utilizar de adultos.

El modo y la forma en la que viven la sexualidad los adolescentes está influida en gran magnitud por la cultura y el contexto (González, 2006). Dicho esto, y siguiendo el hilo argumental de este trabajo parece esencial analizar las percepciones y valores de igualdad que comparten los jóvenes. Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015) se data que:

- El 33% de los jóvenes, tolera el control (control de horarios, impedir que la pareja vea a sus amistades o familia, decir lo que puede hacer o no, etc.) considerándolo aceptable o inevitable en algunas circunstancias.

- Se refleja que el periodo de años en los cuales se tolera algún tipo de violencia, en concreto la verbal es de 15 a 17. Reflejando esto, solo el 63% de estos jóvenes discurre que las amenazas verbales deberían ser sancionadas y penadas.
- El 40% excusa al agresor y lo justifica “por tener alguna enfermedad mental”

Apoyando el argumento anterior, el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (2015), analizan los datos de 2154 jóvenes de 14 a 19 años, y señalan que:

- Sobre los roles de género: Las chicas son percibidas por ambos género como “sensibles y tiernas” (56%), “preocupadas por la imagen” (46%) y “responsables y prudentes” (36%). Y los chicos son percibidos por ambos géneros como “dinámicos y activos” (66%), “independientes” (36%) y “posesivos y celosos” (31%).
- Sobre las relaciones amorosas: El 59% de ambos géneros están de acuerdo con la idea de que “un chico debe proteger a su chica”, de ellos el 67% está de acuerdo y el 53% de ellas. Los celos se toleran y se consideran aceptables (32%), de ellos el 35% y ellas el 23% lo afirman. Además el 13% de los chicos considera que “la chica debe esforzarse por satisfacer el gusto de su pareja” frente al 4% de ellas.
- Sobre el ámbito sexual: El 50% de las chicas consideran que los chicos son los que suelen tomar la iniciativa de tener relaciones sexuales y el 44% de ellos. Mientras, el 10% de los chicos, frente al 1% de ellas, opina que la decisión es tomada por las chicas.
- Sobre la percepción de la sexualidad: El 38.4% de las chicas y el 35.2 % de los chicos consideran que “los chicos tienen más necesidad de sexo”.

Estos valores de desigualdad marcados por el sistema de sexo-género, conforme a los datos, son reproducidos por los adolescentes. Si analizamos los valores culturales que reciben los jóvenes, principalmente por los medios de comunicación e internet, sobre la sexualidad, se aprecia una relación de poder y desigualdad.

Los jóvenes reciben mucha información sobre el ámbito de la sexualidad, pero no la adecuada. Por un lado, los medios de comunicación comercializan este contenido y difunden valores de desigualdad, como la cosificación del cuerpo de la mujer. Por otro lado, el acceso a través de Internet al consumo de pornografía, favorece la posibilidad de cualquier persona para consumirlo sin límite ni restricción, esto se traduce en la creación de un imaginario sobre el ámbito sexual asumido por toda la población. El problema está en que este modelo de pornografía reproduce la misoginia, humillación de la mujer y naturalización de la violencia en la relación sexual (De Miguel, 2015).

La Doctora María Suárez de la Fundación Dexeus Salud de la Mujer (2014), manifiesta que la primera fuente de información para los jóvenes sobre sexualidad es Internet, el 4% de menores entre los 11 y 12 han recibido información sexual en el teléfono móvil, y más de la mitad de los menores ven pornografía.

A todo esto se suma la ausencia de la normalización, y los tabúes sobre la sexualidad por parte de los agentes socializadores. Esta información es contraproducente en la creación de una sexualidad positiva. Por ello, es necesario una propuesta socioeducativa que promueva modelos alternativos de sexualidad.

Analicemos entonces si existe una violencia sexual en las relaciones entre jóvenes hoy en día. Según Vicario-Molina, Fuertes y Orgaz (2010) en Ortega-Rivera (2015), a través de un estudio de 283 estudiantes que cursaban la E.S.O en la provincia de Salamanca; el 83.4 % manifestó haber sufrido algún tipo de conducta sexual no deseada por el grupo de iguales en su centro escolar, y el 74.2% afirmó haber protagonizado este tipo de conductas.

Con respecto a esto, López, Carpintero, Del Campo, Lázaro y Soriano (2011) afirman que “más de la mitad de los agresores sexuales comete su primera agresión antes de la mayoría de edad” (p.234). Llegados a este punto, los datos recogidos del INE (2016) datan que en el año 2014, el total de menores que fueron condenados por un delito contra la libertad e indemnidad sexual fueron 278, de los cuales 267 fueron cometidos por hombres y 11 por mujeres. Los hechos cometidos por edades fueron:

DELITO CONTRA LA LIBERTAD E INDEMINIDAD SEXUAL POR PARTE DE LOS MENORES (2016)	
EDAD	NÚMERO DE DELITOS
14 años	82
15 años	80
16 años	67
17 años	49

Tabla 11: *Delito contra la libertad e indemnidad sexual por parte de menores*. Fuente: INE (2016)

En la primera etapa de la adolescencia existe un número de delitos más alto. De ello se destaca la necesidad de trabajar una sexualidad positiva basada en el respeto, en las edades más tempranas de la juventud.

Veamos ahora, por lo tanto, si se cubre esta necesidad por parte de la educación sexual. En España, la sexualidad ha estado vinculada durante muchos años a la moral cristiana, por lo cual ha sido un tema tabú en la sociedad. Por ello la educación sexual era apenas inexistente. No es hasta los años de la transición, cuando se comienza a realizar encuestas, creación de consultorios sexológicos, publicaciones, asociaciones de planificación familiar, etc. En 1981, la propagación del VIH es uno de los grandes problemas sociales, y es en esta fecha cuando se comienza a incluir la educación sexual dentro de los contenidos de la enseñanza formal. (Ayuso y García, 2014).

La educación sexual se ha dedicado a profundizar, generalmente, en el uso de preservativos para la prevención de los embarazos no planificados y las infecciones de ETS. Por lo tanto, se ha trabajado desde una perspectiva de hábitos de salud para los jóvenes. Como afirma García (2015), “los contenidos más importantes en la educación de los sexos no puede ser la anticoncepción y la prevención de infecciones, pues de nada sirven esos conocimientos técnicos, si se trasmite sin tener en cuenta los individuos sexuados que se desean, se encuentra y se relacionan” (p.18).

Habiendo llegado a este punto, es importante analizar si esta necesidad está cubierta. Existen algunos programas, como el programa IRENE del Instituto de la Mujer, que trabajan la prevención de la violencia sexual, que en Castilla y León, solo ha sido concedido al Ayuntamiento de Miranda de Ebro y el Ayuntamiento de Ávila. Los

programas o proyectos de este tipo son bastante escasos, casi inexistentes, no llegan a la mayoría de la población joven o están focalizados al abuso sexual a la infancia y a la adolescencia. El resto de programas sobre educación sexual están mayoritariamente centrados en la prevención de las ETS y uso de anticonceptivos.

Ante esta carencia y ausencia de programas dirigidos a la prevención de violencia sexual, se propone por lo tanto una educación cívica-social basada en los principios que indica Caride (2003): valores de convivencia, respeto y el ejercicio de los derechos de todas las personas, así como las actitudes tolerantes y de igualdad que construyan una sociedad educadora.

5.3. Destinatarios

Esta propuesta está dirigida a jóvenes entre a 13 a 15 años, ya que la edad media en la que se comienza a mantener relaciones sexuales tiende a ser cada vez menor y encontramos situaciones de relaciones desequilibradas. Por lo tanto, la propuesta socioeducativa se centra en la prevención. Se trabaja también con la familia, ya que las figuras de crianza son el principal referente y un agente de socialización importante para los adolescentes.

5.4. Contexto

La propuesta socioeducativa se puede llevar a cabo tanto en entidades de educación no formal como centros de educación formal. Los recursos materiales que requiere la intervención para ser llevada a cabo son: un aula o sala, sillas, mesas, pizarra, ordenador, proyector, etc.

Antes de llevar a cabo este programa se realizarán diversas actividades como charla o campaña de sensibilización para presentar a la entidad o centro el contenido de la intervención, con el objetivo de captar su interés.

5.5. Metodología

El programa se dividirá en tres bloques. En el primero se realizará una introducción sobre la sexualidad, para tomar contacto con el tema, y se trabajarán los estereotipos relacionados con el sexo. En el segundo bloque se trabajará las expresiones de violencia sexual, su identificación y la promoción de nuevos modelos alternativos de sexualidad. Por último, el tercer bloque estará dirigido al desarrollo y promoción de habilidades de

comunicación.

Un número determinado de actividades se trabajarán en grupo, ya que se considera esencial trabajar con ambos géneros, para fomentar la sensibilización, la puesta en común y consideraciones de ambas perspectivas, así como el aprendizaje conjunto. Sin embargo también se considera fundamental trabajar por separado. Entendemos el contexto social como un sistema de relaciones de poder marcadas, como veíamos al principio de este trabajo, por el sistema sexo-género. Esto, sumado a la estructura patriarcal y los valores machistas, determina los roles asignados a cada género y su significado simbólico pertinente. De esta manera y partiendo de esta base, hay unos valores asociados a sexualidad diferentes dependiendo del género, por lo tanto, es necesario trabajar la deconstrucción de valores culturales que dificultan el establecimiento de relaciones de igualdad.

Se considera que el clima y ambiente que se cree en un grupo de solo chicas o chicos va a ser fundamental para trabajar ciertos aspectos de la sexualidad. La intervención será más eficaz si las actividades 12, 13, 15, 16, 24 y 23 se realizan en grupos separados. Esto permite crear un ambiente de confianza en el que se pueda expresar diferentes vivencias y reconocerse en ellas, compartirlas, analizarlas y transformarlas. En definitiva, crear dos espacios: uno para los chicos, fomentando la toma conciencia de la situación, su implicación en ella y la construcción de una nueva masculinidad; y otro, un grupo para las chicas, en el que se cree un espacio común donde se expresen de forma libre, creen una red de apoyo y se trabaje desde el empoderamiento.

Además, se incluye una charla-taller al principio del programa con las familias. Mediante esta actividad, se persigue una intervención coherente para que los valores que se trabajen con los jóvenes se refuercen en el ámbito familiar, ya que son “el principal referente de sus hijos e hijas y el principal modelo a imitar” (Lameiras y Carreira, 2009, p.86). Así mismo, se explicará el contenido del programa a las familias para que autoricen la participación de sus hijos en éste.

Se propone trabajar desde la teoría y el modelo ecológico de Bronfembrenner, considerando el contexto del que se parte, y la influencia del entorno en el individuo.

Por lo tanto, se persigue que las acciones por parte de los jóvenes intervengan en el contexto sociocultural y lo transformen. (Vianchá, Behamón, Tobos, Liliana y Uribe, 2012).

El principio esencial de esta intervención es la participación de los jóvenes. Se pretende promover valores críticos y fomentar la transmisión de ideas entre ellos a través del dialogo y el debate. Por otro lado, se pretende suscitar la toma de conciencia del contexto en el que viven, por ello, se realizarán preguntas y actividades que motiven a la reflexión y autorreflexión de los propios comportamientos y valores.

Es importante que el agente educativo promueva la autonomía de los jóvenes, y ofrecer herramientas para su emancipación. Por ello, se considera también fundamental, no reproducir errores en la percepción en torno a la sexualidad. López, Carpintero, Del Campo, Lázaro y Soriano (2011) indican que el educador no se deben centrar o reducir la perspectiva de la sexualidad a:

- El coito como la única actividad sexual y fin de todas ellas.
- La procreación como única finalidad del contacto sexual.
- Legitimar las relaciones sexuales solo si existe una unión o lazo matrimonial
- La valoración de la heterosexualidad como única orientación sexual y norma, sin aceptar y visibilizar la diversidad sexual.

Por lo tanto, la intervención debe ofrecer estrategias y herramientas que faciliten a los menores vivir una sexualidad plena y positiva, en la que sean protagonistas.

Por último, el eje central en el que se basa esta propuesta socioeducativa es la coeducación, trabajar desde los valores de respeto, desarticular los roles de género como orden que conlleva a situaciones de desigualdad, discriminación y justificación del dominio. Como afirma Subirats (2013),

“Necesitamos reinventar la educación y llevarla por el camino de la coeducación, de modo que las emociones y objetivos de las mujeres sean reconocidos en toda su importancia para la humanidad y tenidos en cuenta para construir la vida colectiva. Necesitamos que los hombres las valoren y las

compartan, porque ello les hará más libres, más completos, más capaces de participar en la construcción de un mundo mejor en el que todas y todos podamos ser más felices” (p.190).

5.6. Objetivos

Los objetivos generales que se plantean en la intervención socioeducativa son los siguientes:

- Promover el bienestar de las personas fomentando una vivencia de la sexualidad positiva y satisfactoria.
- Fomentar diferentes herramientas y habilidades por parte de los menores con el fin de que construyan relaciones sexuales-afectivas basadas en valores de igualdad y respeto.
- Prevenir conductas violentas en los jóvenes en el ámbito de la sexualidad entre el grupo de iguales.

5.7. Contenidos de la propuesta socioeducativa

CONTENIDO BLOQUE I (Duración 8 h y 45min.)	
ACTIVIDAD	CONTENIDO
Actividad 0: Introducción para las familias	-Sistema sexo-género. -Roles de género. -Discriminación en base al género. -Violencia sexual
Actividad 1: ¿Qué uso para hablar de sexo?	-Lenguaje sexista, agresivo y soez en el ámbito sexual. -Conceptos relacionados con la sexualidad.
Actividad 2: El diccionario de la sexualidad.	-El acto sexual como forma de sentir placer y no centrado únicamente en el

	<p>coito.</p> <p>-Conceptos relacionados con la sexualidad.</p>
Actividad 3: ¿Cómo funciona mi cuerpo?	-Conocimiento del propio cuerpo.
Actividad 4: Percepciones erróneas.	-Percepciones erróneas en el ámbito sexual.
Actividad 5: Respuesta sexual humana	<p>-Respuesta sexual.</p> <p>-Diferencias entre los géneros en la respuesta sexual.</p>
Actividad 6: ¿Cómo hemos vivido la sexualidad?	<p>-Sistema sexo-genero.</p> <p>-Modelos culturales masculinos y femeninos en el ámbito de la sexualidad a lo largo de la historia y actualmente.</p> <p>-Roles de género en la sexualidad.</p>
Actividad 7: Sexualidad normativa	-Roles de género en la sexualidad.
Actividad 8: Los medios de comunicación y la sexualidad. Parte	<p>-Modelos culturales masculinos y femeninos en el ámbito de la sexualidad.</p> <p>- La cosificación de la mujer en los medios de comunicación.</p>
Actividad 9: Los medios de comunicación y la sexualidad. Parte II	<p>-Modelos culturales masculinos y femeninos en el ámbito de la sexualidad.</p> <p>- La cosificación de la mujer en los medios de comunicación.</p>

Tabla 12: *Contenidos Bloque I.* Elaboración propia

CONTENIDO BLOQUE II (Duración 7 h y 15 min.)	
ACTIVIDAD	CONTENIDO
Actividad 10: Yo valoro	-Valores o aspectos que consideran importantes en las relaciones sexuales.
Actividad 11: El bingo de las emociones. (Grupo chicos)	-Herramientas para expresar emociones y sentimientos. -Empatía. -Nuevos modelos alternativos de masculinidad.
Actividad 12: Yo, me, mí, conmigo. (Grupo de chicas)	-Autoconcepto y autoestima. -Deconstrucción del modelo de mujer normativo a partir del empoderamiento.
Actividad 13: ¿Qué es la violencia sexual?	-Conceptos relacionados con la violencia sexual.
Actividad 14: Cultura de la violencia...masculina. (Grupo de chicos)	-Violencia estructural. -Valores androcéntricos. -Violencia machista. -Nuevos modelos alternativos de masculinidad.
Actividad 15: Lectura de artículos. (Grupo de chicas)	-Autoconcepto y autoestima. -Deconstrucción del modelo de mujer normativo a partir del empoderamiento. -Reconocer situaciones de violencia sexual.

<p>Actividad 16: El camino hacia el bienestar y el camino hacia el malestar en el campo de la sexualidad.</p>	<p>-Reconocer las consecuencias de las propias acciones.</p> <p>-Herramientas para la vivencia de una sexualidad positiva.</p> <p>-Empatía.</p>
<p>Actividad 17: Visionario “Por trece razones”</p>	<p>-Identificación de situaciones de violencia sexual.</p>
<p>Actividad 18: Percepciones erróneas sobre la violencia sexual.</p>	<p>-Percepciones erróneas sobre la violencia sexual.</p> <p>-Reconocer el origen machista de la violencia sexual.</p>
<p>Actividad 19: ¿Amor?</p>	<p>-Mitos amor romántico.</p> <p>-Identificación de situaciones de violencia sexual.</p>
<p>Actividad 20: TIC´s y la violencia sexual</p>	<p>-La violencia sexual a través de las TIC´s</p>

Tabla 13: *Contenidos Bloque II.* Elaboración propia

CONTENIDO BLOQUE III (Duración 3 h y 10 min.)	
ACTIVIDAD	CONTENIDO
Actividad 21: La importancia de la comunicación.	-La importancia de la comunicación como base en las relaciones sexuales. -Identificar y reconocer el mensaje que recibimos por parte del emisor.
Actividad 22: No, no quiero. (Grupo de chicas)	-Herramientas para expresar decisiones en el ámbito sexual -Deconstrucción del modelo de mujer normativo a partir del empoderamiento.
Actividad 23: El consentimiento. (Grupo de chicos)	-Aceptación de la relación sexual por ambas partes. -Reconocer el consentimiento como un principio básico en las relaciones sexuales. -Nuevos modelos alternativos de masculinidad.
Actividad 24: Comunicación no verbal.	-Identificar el lenguaje no verbal en la comunicación.

Tabla 14: *Contenidos Bloque III*. Elaboración propia

5.8. Temporalización

La propuesta socioeducativa se planifica en dos sesiones a la semana, de una hora cada una aproximadamente. Es importante tener en cuenta la flexibilidad y adaptación a las diferentes situaciones y contextos, por ello, se propone la siguiente temporalización susceptible a ser modificada.

ENERO. BLOQUE I				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	Actividad con las familias (1h)		Actividad 1 y cuestionario de evaluación (1h y 15 min)	
	Actividad 2 (1h)		Actividad 3 y 5 (1h)	
	Actividad 4 (1h)		Actividad 6 (1h)	
	Actividad 7 (1h)		Actividad 8 y 9 y evaluación (1h y 30 min)	

FEBRERO. BLOQUE II				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	Actividad 10 (15 min.) División del grupo Grupo de Chicos: Actividad 12 (1h) Grupo de Chicas: Actividad 13 (1h) En total → 1h y 15		Actividad 14. (1h)	
	Grupo de Chicos: Actividad 15 (1h) Grupo de Chicas: Actividad 16		Actividad 17 (1h)	
	Actividad 18 (1h)		Actividad 19 (1h)	
	Actividad 20 (1h)		Actividad 21 y evaluación (1h)	

MARZO. BLOQUE III				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	Actividad 22 (30 min.) División del grupo Grupo de Chicos: Actividad 24 (40 min.) Grupo de Chicas: Actividad 23 (40 min) En total → 1h y 10 min.		Actividad 25 y evaluación del bloque (1h y 15 min)	
	Cuestionario de evaluación y cierre del programa (45 min.)			

Tabla 15: *Temporalización*. Elaboración propia.

5.9. Evaluación

La evaluación es un instrumento de esencial importancia en los proyectos socioeducativos. En esta propuesta se plantea, por un lado, la evaluación de los aprendizajes adquiridos, es decir, de la consecución de los objetivos planteados; y por otro lado, la evaluación del proyecto socioeducativo. Además, se plantea una evaluación inicial, procesual y final.

La evaluación realizará mediante cuatro instrumentos cualitativos. Por un lado, se entregará un cuestionario (ANEXO 2.1), en el cual cada joven responderá su conformidad a unos ítems sobre los temas que se van a trabajar. Lo realizarán de forma anónima al principio del programa y al final. Este instrumento nos servirá para comparar los aprendizajes adquiridos tanto conceptuales, actitudinales y procedimentales. Se considera también significativo el anonimato en el cuestionario, puesto que permite unos resultados más certeros. Asimismo, se entregará una ficha con imágenes, en la cual cada joven plasmará lo que le trasmite la imagen y qué simboliza. Se parará una ficha al principio del bloque I (ANEXO 2.2) y otra al final del bloque III (ANEXO 2.3). Esta herramienta nos servirá para evaluar cambios de valores e identificación simbólica del contenido que se ha trabajado.

Por otra parte, finalizado cada bloque, los jóvenes realizarán a través de una dinámica una evaluación cualitativa de la intervención, en la que introducirán en tres cajas diferentes un aspecto que le ha gustado del bloque, un aspecto que no le ha gustado y una propuesta de mejora. Por último, durante el desarrollo de la intervención la persona educadora utilizará un instrumento de evaluación (ANEXO 2.4) a través de la observación, que permita la identificación de las necesidades, intereses y dinámicas del grupo; así como un instrumento de autoevaluación de la propia práctica de la persona educadora que permita el progreso, adaptación y mejora de la intervención socioeducativa.

CONCLUSIONES

El hilo narrativo del marco teórico de este trabajo ha abarcado la explicación de la estructura sistema sexo-género y el patriarcado, como agentes que difunden valores de desigualdad y como origen de la violencia contra las mujeres. Partiendo de esta idea, se ha explicado la clasificación de violencia sexual, la tipología, las clasificaciones y las percepciones erróneas sobre ésta. Se visibiliza la violencia sexual a través de los siguientes datos recogidos por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado español (2016):

- Los datos estatales de la Fiscalía del ejercicio de 2015 datan de 13.434 delitos contra la libertad sexual
- Según la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015), y los datos de número de mujeres de más de 16 años recogidos por el Instituto Nacional de Estadística en el Padrón de 2011, aproximadamente 1.000 mujeres al día han sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja o ex pareja.

Por lo tanto, es indudable la existencia de este tipo de violencia, la cual no está visibilizada. En las relaciones de pareja en las que existe una violencia machista, se incluye esta tipología como violencia física, minimizando sus consecuencias y repercusión en las mujeres. Además, esto contribuye a la dificultad para identificar estas situaciones por las propias víctimas.

Es importante hacer referencia a que estas relaciones de poder y violencia vienen determinadas por unos modelos patriarcales que determinan las conductas normativas de la sexualidad, que influyen en la construcción de la identidad de las personas. Por ello, he considerado importante en esta intervención no solo trabajar la prevención de la violencia sexual, sino también promover unos modelos alternativos que favorezcan la vivencia de una sexualidad positiva para ambos géneros, deconstruyendo así los roles de género establecidos por el sistema sexo-género. Por lo tanto, como afirma Porroche (2007):

“La violencia sexual es mucho más compleja que las hipótesis que sugieren que la violencia sexual es el resultado de la pobreza, la clase social, la enfermedad mental,

la etnia, filiación política, preferencia sexual, alcohol o religión. Por el contrario, sugiero que el problema de la violencia sexual no procede del hombre, sino del propio sistema social que legitima una relación de dominación y objetivación sexual inscribiéndola en una naturaleza biológica, previamente construida socialmente, en la que el hombre y la mujer son vistos como dos variantes, superior e inferior, fruto de la división de sexos.” (p.140-141)

Aunque no se ha llevado a cabo esta intervención socioeducativa, se pueden realizar una aproximación y unas conclusiones sobre la propuesta.

Esta propuesta educativa se centra en el trabajo de la sexualidad, como una dimensión que conforma a la persona, y que influye en su bienestar. Partimos de la base de que la sexualidad ha sido un tema tabú a lo largo de la historia. Y que hoy en día, aunque se han reducido los prejuicios sobre ella, sigue siendo un ámbito que no suele trabajarse en espacios no privados. Por lo tanto, existe la necesidad de erradicar las percepciones erróneas y tabúes sobre la sexualidad que se difunden entre iguales en el ámbito privado. Esto impide una vivencia de la sexualidad de forma positiva, plena, liberadora, emancipadora y crítica. Trabajar este tema desde la perspectiva de la Educación Social es esencial para transmitir modelos sexuales positivos, que no perpetúen valores o modelos patriarcales difundidos por los agentes socializadores, principalmente por los medios de comunicación y el Internet. Es una propuesta orientada tanto al ámbito formal como al no formal.

Se considera vital la perspectiva desde la Educación Social, ya que según los Documentos Profesionalizadores de ASEDES y CGCEES (2007), el educador social a través de su acción crea herramientas y recursos para la promoción de las personas y el cambio y transformación de la sociedad. Esta propuesta se fundamenta en el principio de respeto de los Derechos Humanos y de justicia social. Se promueven valores de respeto, tolerancia e igualdad, por tanto, unos valores éticos y cívicos.

Esta propuesta reside en la necesidad de ofrecer herramientas y estrategias para que los jóvenes vivan y construyan una sexualidad emancipadora. De esta manera, se previene la violencia sexual entre el grupo de iguales. Se ha considerado también importante el trabajo con la familia, ya que es uno de los agentes socializadores que

influyen de forma determinante en los menores.

La propuesta educativa debe trabajar desde un enfoque flexible y adaptado a las necesidades, procesos de aprendizaje, intereses y conocimientos del grupo de adolescentes. Debe ser considerado también como una intervención, que no solo se realice a corto plazo, sino que implique una intención educativa transformadora y profunda para perseguir los objetivos planteados.

Esta intervención no ha sido llevada a cabo, pero como propuesta de mejora se plantea la necesidad de profundizar en una perspectiva menos heterosexual dentro de la violencia sexual, incluyendo al colectivo LGTB como un marco en el que puede existir este tipo de violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arroyo, R. y Valladares, L. (2009). Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres. En Ávila R., Salgado, J. y Valladares L. (comp.), *El género en el derecho. Ensayo crítico* (pp. 397-461). Quito, Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

ASEDES y CGCEES. (2007). *Documentos Profesionalizadores*. Barcelona, España: ASEDES.

Asociaciones de Mujeres para la Salud. (2005). Violencia sexual de género. *La Boletina*, (24), pp.1-55. Recuperado de http://www.mujeresparalasalud.org/IMG/pdf/Boletina_24_Violencia_Sexual.pdf

Ayuso, L. y García, L. (2014). *Los españoles y la sexualidad en el siglo XXI*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Caride, J. A. (2003). Las identidades de la Elección Social. *Cuadernos de pedagogía*, (321), pp. 48-51.

Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. (2015). ¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia. Recuperado de http://adolescenciayjuventud.org/que-hacemos/monografias-y-estudios/ampliar.php/Id_contenido/73896/tipo/17/

Chas, M. D., Diz, M., Fernández, A. I., y Rivero M.R. (2000). Diferencias sexuales en las víctimas de abusos. *Revista galego-portuguesa de psicoloxía e educación*, 6(4), pp. 64-75.

Congreso Mundial de Sexología. (1997). Declaración Universal de los Derechos Sexuales. Recuperado de http://blogs.murciasalud.es/edusalud/files/2012/02/Decl.Univ_.Derechos-sexuales-Valencia.pdf

Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado español. (2016). Derechos sexuales y reproductivos para todas, todas, todas. Recuperado de http://www.feministas.org/IMG/pdf/informe_coordinadora_feminista.pdf

De Iglesia, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatr Integral*. 7 (2), pp. 88-93.

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección*. Madrid, España: Cátedra.

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. (2013). *Guía para la elaboración de informes de impacto de género*. Victoria-Gasteiz, España: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Florido, R. (2015). *Percepción de social de la violación: Influencia del Autoritarismo de Derechas, la Orientación a la Dominancia Social y de la clase social del agresor en la atribución de culpa a la víctima* (trabajo fin de grado). Universidad de Málaga, Málaga.

Fundación Dexeus Salud de la Mujer. (2014). *Internet es la primera fuente de información sobre sexualidad de las adolescentes*. Barcelona, España: Fundación Dexeus Salud de la Mujer. Recuperado de <https://www.dexeus.com/quienes-somos/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/internet-es-la-primera-fuente-de-informacion-sobre-sexualidad-de-las-adolescentes>

García, A. (2015). *Como trabajar en sexología con jóvenes y adolescentes*. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.

Giménez-Dasí, M. (2009). El Desarrollo del pensamiento. En Delgado, B. (coord.), *Psicológica del desarrollo desde la infancia a la vejez* (pp. 97-113). Madrid, España: McGRAW-HILL.

González, E. (2006). Desarrollo en la adolescencia. Desarrollo psicobiológico y cognitivo. Construcción de la identidad. Desarrollo del autoconcepto y de la afectividad. En Gonzales, E. (coord.), *Psicológica del ciclo vital* (pp. 317-351) Madrid, España: Editorial CCS.

González, E. (2006). Desarrollo en la adolescencia. Desarrollo social y moral. Problemática en el desarrollo de esta etapa. En Gonzales, E. (coord.), *Psicológica del ciclo vital* (pp. 353-398) Madrid, España: Editorial CCS.

INE. (2016). Anuario Estadístico de España 2016. Seguridad y justicia. Recuperado de http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuario16/anu16_06justi.pdf

INJUVE (2013). Informe juventud en España 2012. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/26/publicaciones/IJE2012_0.pdf

Lacarra, E. (2003). El otro lado de la virginidad conventual: edición, anotación y traducción de un maldito anónimo. *Criticón*, (87-89), pp. 415-424. Recupero de http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/087-088-089/087-088-089_421.pdf

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), pp.0-22.

Lameiras, M. y Carrera, M. V. (2009). *Educación Sexual. De la teoría a la práctica*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

Ley Orgánica 10/1995, del 23 de noviembre, del Código Penal. (1995). Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-25444>

Liga Española de la Educación. (2013). Relaciones afectivas y sexualidad en la adolescencia. Recuperado de <http://www.ligaeducacion.org/documentos/investigaciones/relaciones-afectivas-y-sexualidad-en-la-adolescencia.pdf>

López F., Carpintero E., Del Campo A., Lázaro S. y Soriano S. (2011). *Programa Menores Infractores: Intervención educativa y terapéutica*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

López, F. (2005). Los abusos sexuales: El riesgo de ser mujer. *Feminismo/s*, (6), pp. 91-106. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3183/1/Feminismos_6_07.pdf

Lorente, M., Lorente, J. A., y Lorente, M. J. (1998). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso: entre la realidad social y el mito cultural*. Granada, España: Comares.

Martín-Cano, F. (2005). La sexualidad femenina como fuerza subversiva y emancipadora de la mujer. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 12(2), pp. 151-156.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). Macroencuesta de violencia contra la mujer. Recuperado de http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). La percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud. Recuperado de http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/fr/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf

Molina I. P. (2004). La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna el vestido y la virginidad. *Espacio Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, (17), pp. 103-116. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/viewFile/3454/3312>

OMS. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Recuperado de http://www.who.int/reproductivehealth/topics/violence/vaw_series/es/

ONU. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres. Disponible en http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/declaracion_sobre_la Eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

ONU. (2009). Violencia contra las Mujeres. Recuperado de http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf

Ortega-Rivera, F. (2015). *Relaciones afectivo-sexuales durante la adolescencia: un estudio sobre el comportamiento violento entre los iguales y en la pareja* (tesis doctoral). Universidad de Córdoba, Córdoba.

Porroche, A. (2007). (Re)construyendo mitos: crítica feminista sobre la construcción social de la sexualidad femenina y sus repercusiones en la violencia sexual. *Clepsydra*, (6), pp.139-157.

Postigo, M. (2001). El patriarcado y la estructura social de la vida cotidiana. *Contrastes revista interdisciplinar de Filosofía*, (6), pp. 199-208.

Puleo, A. (2013). El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política. *Arbor*, 189(763).doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5007>

Román, M. (coord.). (2009). *Manual de Agentes de Igualdad*. Sevilla, España: Diputación de Sevilla.

Royuela, P. (2013). *Comportamientos sexuales de los adolescentes de Castilla y León. Datos para valorar la edad de vacunación del Virus del Papiloma Humano* (tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Valladolid.

Saletti, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto maternidad. *Clepsydra*, (7), pp. 169-183.

Sanz, N., Bastián, A., Lorenzo, S. y Rodríguez, M. (2015). *Gritando al Mundo. Proyecto de intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social para el fomento de la igualdad de género*. Madrid, España: EDITORIAL CCS.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. (1995). La Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Para). Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. (2011). *Guía de Atención para mujeres Víctimas de Violencia de Género*. Santa Cruz de Tenerife, España: Instituto Canario de Igualdad.

Servicio de Investigación Social de Fundación EDE. (2015). *La violencia contra las mujeres en la CAPV*. Vitoria – Gasteiz, España: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Sociedad Española de Contracepción (2016). *Las menores de 20 años que ya han tenido relaciones sexuales empezaron a los 16,29 años*. Madrid, España: Sociedad española de contracepción. Recuperado de <http://sec.es/las-menores-de-20-anos-que-ya-han-tenido-relaciones-sexuales-empezaron-a-los-1629-anos/>

Solnit, R. (2016). *Los hombres me explican cosas*. Madrid, España: Capitan Swing Libros, S.L.

Sorli, N. (2002). Breve historia de la sexualidad. *Sexología Identidades*, pp. 1-3

Recuperado de

<http://www.inppares.org/sites/default/files/breve%20historia%20de%20la%20sexualidad.pdf>

Sortzen Consultoria. (2011). *Agresiones sexuales: Cómo se viven, cómo se entienden y cómo se atienden*. Donostia- San Sebastián, España: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Subirats, M. (2013). Hacia la desaparición de unos géneros mortíferos: nuevas mujeres, nuevos hombres. En *Forjar a un hombre, moldear una mujer*. (pp. 167-187). Barcelona, España: Aresta Mujeres.

Torres, L. y Antón, E. (2010). *Lo que Vd. Debe saber sobre: Violencia de Género*. León, España: Obra social de caja España

Urra, J. (2003). He sufrido una agresión sexual siendo adulta. En *SOS...Víctima de abusos sexuales* (pp.101-135). Madrid, España: Ediciones Pirámide.

Vianchá, M. A., Behamón, M. J., Tobos, A. R., Liliana, L. y Uribe, I. (2012). *Sexualidad en jóvenes: Un análisis desde el modelo ecológico. Tesis Psicológica*. 7 (2), pp.47-89.

ANEXO 1: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

*Propuesta socioeducativa para la promoción
de modelos de sexualidad alternativos y la
prevención de la violencia sexual*

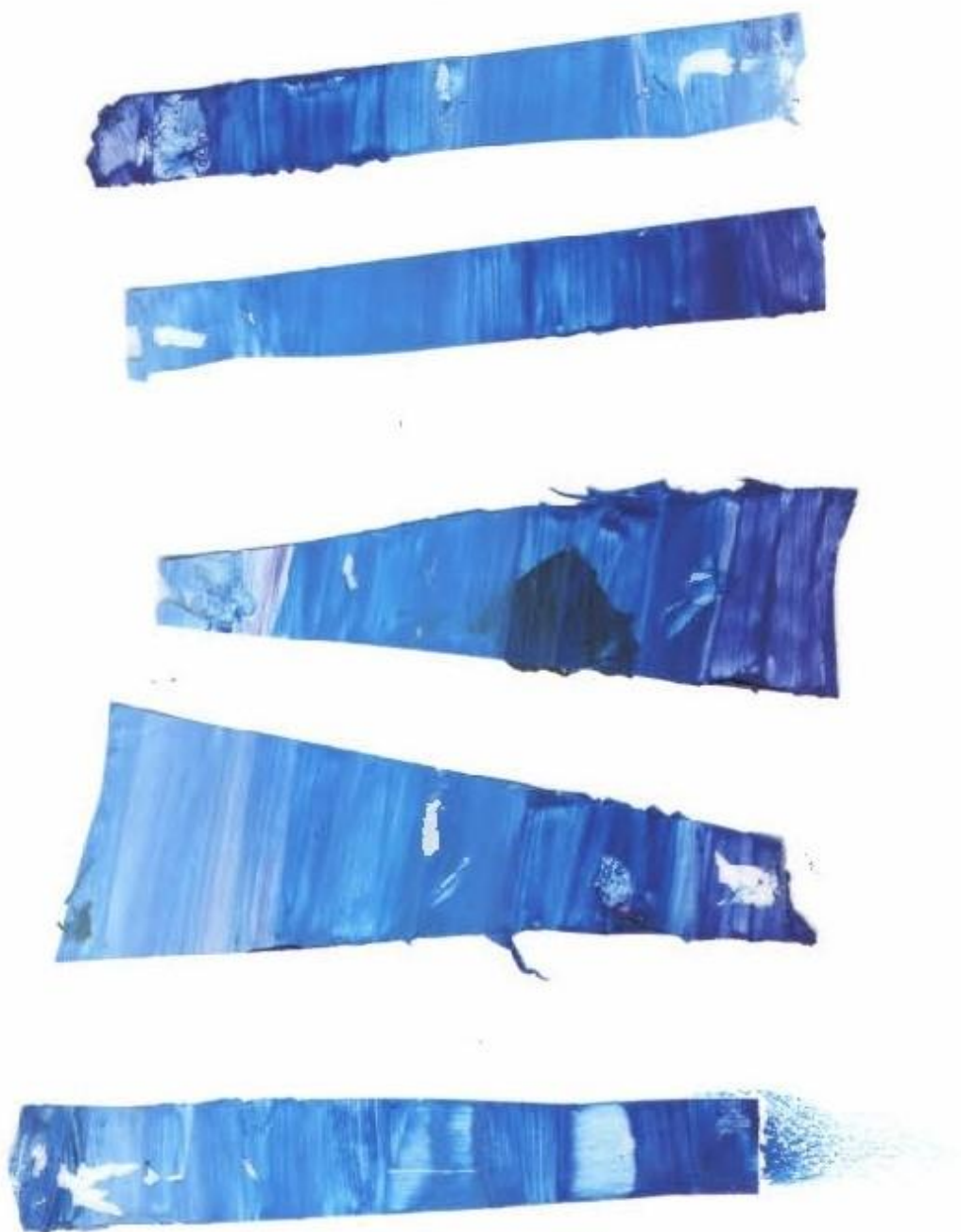


Ilustración: Rocío De Andrés Cabrera

Silvia Oreja Pedreira

DDIMEDA DADTE

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON LAS FIGURAS DE CRIANZA

Esta primera parte del programa va dirigido a las familias y figuras de crianza de los jóvenes con los que se va trabajar en la segunda parte del programa. La familia es un agente de socialización importante que se debe tener en cuenta.

INTRODUCCIÓN PARA LAS FAMILIAS.



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas, bolígrafos, papeles, proyector y ordenador.



Fuente
Elaboración propia.

Objetivos específicos

- Informar sobre los contenidos del programa que se va a llevar a cabo.
- Reconocer la importancia de la vivencia positiva de la sexualidad.
- Visibilizar y sensibilizar sobre la violencia sexual.
- Resolución de dudas.

Desarrollo

La persona educadora se presentará a las familias y explicará los contenidos del programa que se va a llevar a cabo con sus hijos. Se trabajará con las siguientes enlaces para comprender la transcendencia de la intervención y su importancia:

- Para explicar y trabajar la perspectiva de género.

http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf

- Para explicar y trabajar la violencia sexual

http://www.pcar.org/sites/default/files/pagespdf/sexual_violence_and_teens_brochure_spanish.pdf

Por último se les entregara el documento de consentimiento para la asistencia de su hijo al curso.

ACTIVIDAD

SEGUNDA PARTE

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON LOS ADOLESCENTES

..... Bloque 1: Introducción a la sexualidad

¿QUÉ USO PARA HABLAR DE SEXO?



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas,
bolígrafos y papeles.



Fuente
Adaptación de López,
Carpintero, Del Campo,
Lázaro y Soriano (2011).

Objetivos específicos

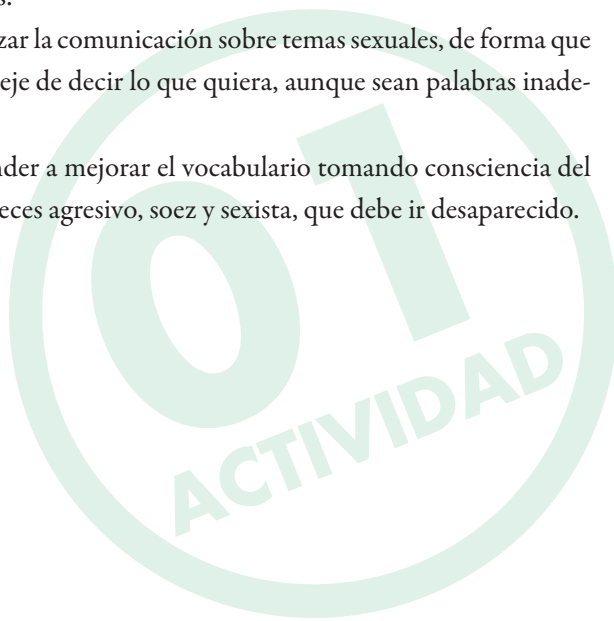
- Conocer el vocabulario sobre sexualidad, el popular y el científico.
- Analizar las expresiones o uso del lenguaje sexista sobre temas sexuales.
- Priorizar la comunicación sobre temas sexuales, de forma que nadie deje de decir lo que quiera, aunque sean palabras inadecuadas.
- Aprender a mejorar el vocabulario tomando consciencia del uso, a veces agresivo, soez y sexista, que debe ir desaparecido.

Desarrollo

Para hablar sobre la sexualidad es necesario romper el hielo, las percepciones erróneas y sensaciones de vergüenza. Las partes del cuerpo más sexuadas se consideran que no pueden ser nombradas, pero a su vez son las que más palabras se usan para hablar de ellas.

- Mediante una lluvia de ideas, todo el grupo elaborará una lista en conjunto de todos los nombres que se les atribuye a los genitales femeninos y masculinos. La persona responsable, coordinará el debate para analizar el significado cultural que reflejan frases como “esto es un coño” o “esto es la polla”.
- Mediante una lluvia de ideas, todo el grupo elaborará una lista sobre los nombres y palabras que se usan para hablar sobre el coito.
- Una vez realizada estas dos listas, que puedan verlas todas las personas participantes, la persona educadora promoverá el debate a través de estas preguntas:
 - ¿Qué palabras creéis que son usadas de forma popular y cuales científicas o técnicas?
 - ¿Qué palabras creéis que pueden ser sexistas, ofensivas o que expresen agresión? ¿Por qué?

La persona educadora concluirá reflexionando sobre la diversidad de palabras que se utilizan para hablar sobre la sexualidad, haciendo hincapié en que es un acto positivo y agradable, en el que no se deben usar palabras ofensivas.



EL DICCIONARIO DE LA SEXUALIDAD



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas,
bolígrafos y papeles.
Ficha 1



Fuente
Elaboración propia.

Objetivos específicos

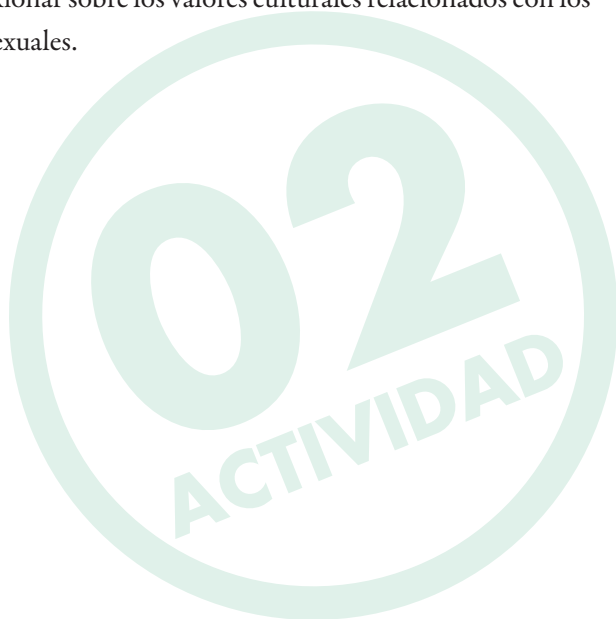
- Comprender la variedad de prácticas o actos sexuales sin reducir la sexualidad al coito.
- Analizar las diversas formas de sentir placer.
- Reflexionar sobre los valores culturales relacionados con los actos sexuales.

Desarrollo

Se distribuirán en grupos y se les entregará la **ficha 1**:
Elaborarán en grupo las definiciones de las palabras de la ficha.

- Una vez definidas las palabras por cada grupo, se pondrá en común y se elaborará una única definición.
- Para comprender la carga cultural que existe en la sexualidad, se reflexionará sobre la vinculación del placer generalmente solo con el coito.
- Se proponen las siguientes preguntas, entre otras, para que la persona educadora fomente el debate: ¿Mantener una relación sexual tiene como único fin la penetración? ¿Qué significado tienen los preliminares? ¿Existe satisfacción completa si solo se realiza “petting”? ¿Se puede disfrutar sin penetración? ¿Qué significado tiene “perder la virginidad”? ¿Si se han mantenido relaciones sexuales sin penetración todavía existe la virginidad? ¿Una persona puede masturbarse y sentir placer, en el caso de las chicas estimulando únicamente el clítoris?

Observaciones: La persona educadora deberá partir desde una perspectiva no heterosexual, promoviendo la aceptación a todo tipo de relaciones amorosas, y prácticas sexuales.



¿CÓMO FUNCIONA MI CUERPO?



Duración
30 minutos aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas,
bolígrafos y papeles.
Ficha 2



Fuente
Elaboración propia.

Objetivos específicos

- Fomentar el conocimiento del funcionamiento del aparato genital femenino y masculino.
- Identificar las áreas de placer en el aparato genital y fuera de ellos.
- Promover el autoconocimiento y aceptación del propio cuerpo.

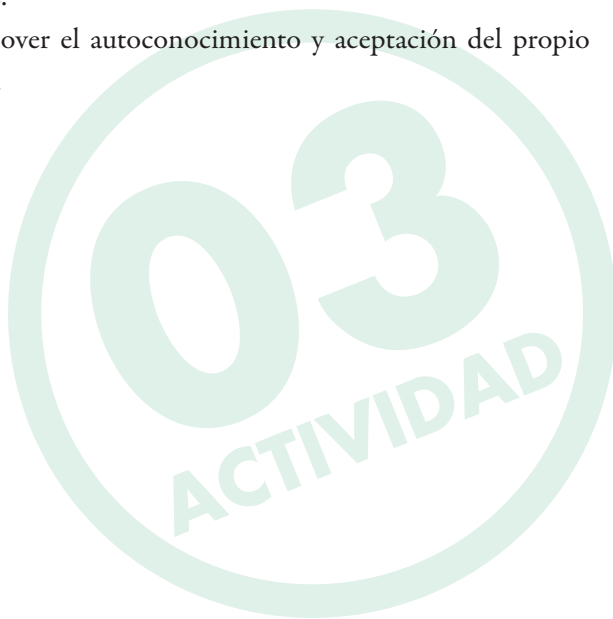
Desarrollo

Se repartirá a cada joven la **ficha 2** y se trabajará de forma individual. Una vez completada la ficha, se preguntará si les ha resultado complicado o difícil, si han tenido alguna duda a la hora de rellenar las fichas, etc.

Observaciones: Esta actividad se plantea a aquellos grupos en los cuales se detecte una las siguientes necesidades:

- No reconocer e identificar las áreas productoras de placer.
- Falta de autoconocimiento corporal.

La persona educadora debe tener presente siempre la diversidad sexual, (orientación sexual, identidad de género, etc...).



PERCEPCIONES ERRONEAS



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas,
bolígrafos y papeles.
Ficha 3



Fuente
Elaboración propia utilizando el
recurso de Sanz, Bastián, Lorenzo
& Rodríguez (2015) y García
(2015).

Objetivos específicos

- Conocer e identificar percepciones erróneas sobre el acto sexual.
- Deconstruir los estereotipos sobre el acto sexual.
- Desarrollar un conocimiento crítico sobre la información que recibimos sobre la sexualidad.
- Resolver dudas.

Desarrollo

Para trabajar las percepciones erróneas sobre el ámbito sexual, se leerá por parte de la persona educadora unas frases de la **ficha 3** y el grupo debe decir si es falso o verdadero. A continuación la persona educadora resolverá las dudas y les indicará si han acertado o no.

LA RESPUESTA SEXUAL HUMANA



Duración
30 minutos aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas,
bolígrafos y papeles.
Ficha 4



Fuente
Sanz Jiménez, Bastián Bo-
rreguero, Lorenzo Álvarez, &
Rodríguez Merino (2015).

Objetivos específicos

- Conocer las diversas fases de la respuesta sexual humana.
- Detectar los cambios que aparecen en cada una de estas fases.
- Fomentar la libertad y el derecho a decidir de cada persona en las diferentes fases sexuales.

Desarrollo

La persona educadora se guiará a partir de la **ficha 4** para explicar las fases de la respuesta sexual humana, promoviendo la participación mediante las siguientes preguntas propuestas:
¿Sabéis qué es la respuesta sexual humana? ¿Sabéis qué fases tiene? ¿Qué cambios físicos aparecen en cada etapa? ¿Es un ciclo automático y que, por tanto, tiene que pasar por todas las fases, o se puede parar en la que se quiera?

¿CÓMO HEMOS VIVIDO LA SEXUALIDAD?



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas,
bolígrafos, papeles y dispositivos
electrónicos.
Ficha 5 y 6



Fuente
Elaboración propia.

Objetivos específicos

- Reflexionar sobre la percepción que se ha tenido sobre la sexualidad a lo largo de la historia y su función reproductiva principalmente.
- Analizar la evolución y precedentes culturales que influyen en la vivencia de la sexualidad hoy en día.

Desarrollo

Se entregará la **ficha 5**, a cada joven para trabajar de forma individual. Para ello deben contar con un dispositivo electrónico (ordenador, tablet, etc.). Una vez terminada esta actividad, la persona educadora, siguiendo el guión de la **ficha 6**, promoverá el debate y el intercambio de opiniones.

SEXUALIDAD NORMALIZADA



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas,
bolígrafos y papeles.
Ficha 7



Fuente
Elaboración propia

Objetivos específicos

- Reconocer los diferentes roles de género asignados.
- Identificar los valores culturales otorgados a la sexualidad dependiendo del género.
- Promover la deconstrucción de valores culturales.

Desarrollo

A través de la ficha 7, la persona educadora trabajará los diferentes roles de género en la sexualidad.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA SEXUALIDAD. PARTE 1



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, medios audiovisuales, tizas, bolígrafos y papeles, ordenador y proyector.
Ficha 8 y 9



Fuente
Elaboración propia

Objetivos específicos

- Identificar los valores culturales otorgados a la sexualidad dependiendo del género.
- Fomentar la capacidad crítica para el análisis de las representaciones corporales femeninas y masculinas en los medios de comunicación.

Desarrollo

Se recordarán los roles de género trabajados en la actividad 7. A continuación, la persona educadora entregará la **ficha 8**, a cada menor y se mostrará diversos anuncios **ficha 9**.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA SEXUALIDAD. PARTE 2



Duración
15 minutos aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, tizas, bolígrafos, papeles, revistas, periódicos, etc.



Fuente
Elaboración propia

Objetivos específicos

- Identificar los valores culturales otorgados a la sexualidad dependiendo del género.
- Fomentar la capacidad crítica para el análisis de las representaciones corporales femeninas y masculinas en los medios de comunicación.

Desarrollo

Se juntarán en grupos y elaborarán un collage que represente la sexualidad que se le ha otorgado a la mujer y al hombre, a través de revistas, periódicos, publicidad, etc.

YO VALORO



Duración
15 minutos aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas tizas, bolígrafos y papeles.
Ficha 10



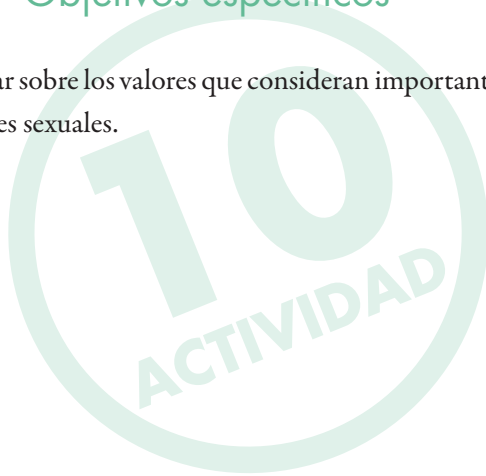
Fuente
Elaboración propia

Objetivos específicos

- Reflexionar sobre los valores que consideran importantes en las relaciones sexuales.

Desarrollo

Se entregará a cada joven la **ficha 10**, para que la completen. Una vez acabado, la persona educadora pedirá que de forma voluntaria alguien lea lo que ha escrito. Se quedarán con esta ficha para trabajar con ello más tarde.



EL BINGO DE LAS EMOCIONES

Grupo Chicos



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas tizas, bolígrafos, papeles y juego del Bingo de las emociones



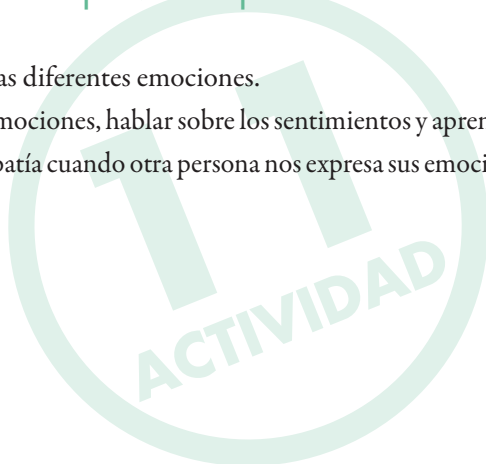
Fuente
Sanz Jiménez, Bastián Borreguero, Lorenzo Álvarez, & Rodríguez Merino (2015).

Objetivos específicos

- Conocer las diferentes emociones.
- Expresar emociones, hablar sobre los sentimientos y aprender a mostrar empatía cuando otra persona nos expresa sus emociones.

Desarrollo

Se trabajará con el bingo de las emociones. Se trata de un bingo en el que los cartones en lugar de tener números hay emociones. En una bolsa habrá tarjetas con emociones que se irán sacando con las bolas del bingo tradicionales. Los jugadores que tengan la emoción que salga tendrán que contar alguna situación donde se sintieron así o que les hace sentir así. Los demás jugadores tienen que responder con empatía a la historia si no quieren perder fichas.



YO, ME, MÍ, CONMIGO

Grupo
Chicas



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas
tizas, bolígrafos y papeles.
Ficha 11 y 12



Fuente
Elaborado a partir de Femeval
(2004)

Objetivos específicos

- Promover el autoconocimiento de los potenciales y los defectos personales.
- Potenciar una percepción realista de ellas mismas.
- Promover la autoestima.

Desarrollo

La persona educadora trabajara guiándose por la **ficha 11** y se entregara la **ficha 12** a cada chica.

¿QUÉ ES VIOLENCIA SEXUAL?



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas
tizas, bolígrafos y papeles.
Ficha 13



Fuente
Elaboración propia

Objetivos específicos

- Clarificar conceptos sobre violencia sexual: Abuso sexual, agresión sexual y acoso sexual.
- Reflexión sobre el delito de la violencia sexual.
- Identificación de las situaciones de violencia sexual.

Desarrollo

La persona educadora trabajara guiándose por la **ficha 13**. Se clasificará los tipos de violencia sexual tipificadas por el Código Penal y se expondrá varios casos para que los clasifiquen.

CULTURA DE LA VIOLENCIA...MASCULINA

Grupo
Chicos



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas
tizas, bolígrafos y papeles.
Ficha 14 y 15



Fuente
Sanz Jiménez, Bastián Borregue-
ro, Lorenzo Álvarez,& Rodríguez
Merino (2015).

Objetivos específicos

- Conocer y analizar la violencia en sus diferentes formas, mostrando que los valores de la masculinidad hegemónica son los responsables de ella.
- Promover el cambio individual ante las diferentes formas de violencia.

Desarrollo

Se observará la pirámide de la violencia. Hay una parte que es más visible, pero hay otra parte que se aprecia menos que también puede ser considerada violencia, aunque está mucho más naturalizada.

La actividad consiste en ir analizando la pirámide parte por parte e ir viendo si ellos ejercen o han ejercido alguna vez esa violencia y que podemos hacer para solucionarlo.

Cada persona dirá al menos dos compromisos concretos y realizables para poner en marcha en su vida diaria.

Se realizará una evaluación en la siguiente actividad en el grupo de chicos para identificar si han podido cumplir sus compromisos, como se sintieron, que dificultades tuvieron y si creen que mejoraron en algún momento su entorno o personas, etc.)

LECTURA DE ARTÍCULOS

Grupo
Chicas



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas
tizas, bolígrafos y papeles.
Ficha 16



Fuente
Elaboración propia

Objetivos específicos

- Sensibilizar sobre el rol de la mujer en la sexualidad y su situación hoy en día.
- Favorecer el intercambio de experiencias vividas por parte de las chicas.
- Fomentar la autoestima y el empoderamiento.
- Fomentar la elaboración de herramientas e instrumentos para prevenir situaciones de violencias sexual.

Desarrollo

Se leerán unos artículos en el grupo y se realizará un debate guiado. Para ello, la persona educadora se guiará a través de la **ficha 16**.

EL CAMINO HACIA EL BIENESTAR Y EL CAMINO HACIA EL MALESTAR EN EL CAMPO DE LA SEXUALIDAD



Duración
1 hora aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas
tizas, bolígrafos y papeles.
Ficha 17



Fuente
López F., Carpintero E.,
Del Campo A., Lázaro S. &
Soriano S. (2011)

Objetivos específicos




- Tomar conciencia de las consecuencias que tiene las agresiones sexuales para las víctimas.
- Tomar conciencia de las consecuencias para los agresores.
- Valorar la posibilidad para rehacer la vida, que tiene tanto las víctimas como los agresores.

Desarrollo

Con apoyo de la **ficha 17**

- En grupos deben clasificar las situaciones presentadas ubicándolas en alguna parte del cuadrante de la imagen gráfica. Pueden añadir también caso o hechos que quieran clasificar.
- Una vez realizado esto, se seleccionará algunos casos relevantes y se les realiza las siguientes preguntas: ¿Qué consecuencias pueden tener estas conductas para uno y otros? Es importante que se seleccione los casos clasificados como autodestrucción o conducta antisocial.
- La persona educadora fomentará la reflexión sobre:
 - Las consecuencias para la persona a la que se le hace daño. Insistir en que tiene efectos negativos.
 - Las consecuencias para la persona que lleva a cabo la conducta agresiva, insistiendo en que se pierde lo mejor de la relación, puede conducir a un camino de autodestrucción y antisociabilidad, además de que dicha persona se puede ver envuelta en temas judiciales.
- Por último, se plantea ¿Qué pueden y deben hacer tanto una persona como la otra? Se debe fomentar la idea de pedir ayuda y denunciar los hechos.

VISIONARIO “POR TRECE RAZONES”

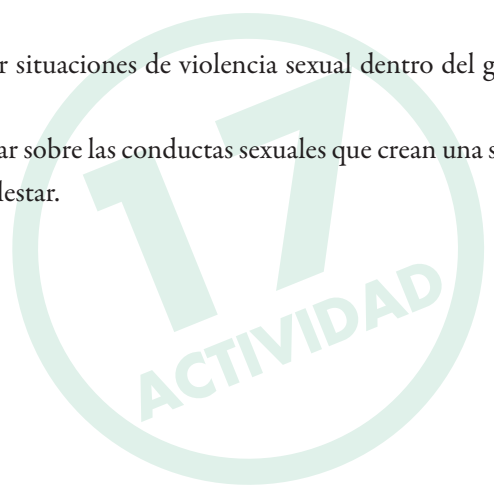
	Duración 1 hora aprox.		Recursos Infraestructura, pizarra, revistas tizas, bolígrafos y papeles, ordenador y proyector. Ficha 18		Fuente Elaboración propia
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Objetivos específicos




- Identificar situaciones de violencia sexual dentro del grupo de iguales.
- Reflexionar sobre las conductas sexuales que crean una situación de malestar.

Desarrollo

Se trabajará a partir del visionario de diferentes escenas de la serie “Por 13 razones” **ficha 18** en las que se producen diferentes situaciones de violencia sexuales y se promoverá el debate guiado.



PERCEPCIONES ERRÓNEAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

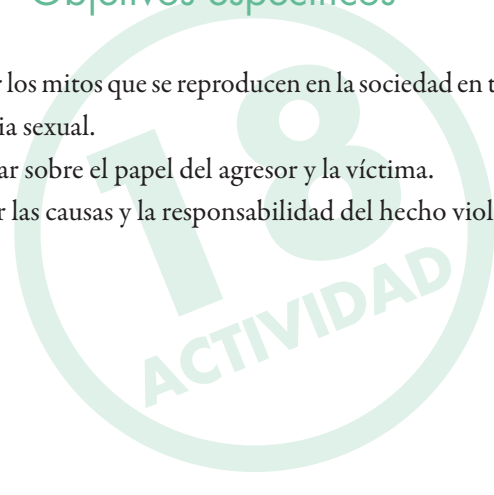
	Duración 1 hora aprox.		Recursos Infraestructura, pizarra, revistas tizas, bolígrafos y papeles., Ficha 19		Fuente Fuente Elaboración propia, utilizando diferentes recursos de Sanz, Bastián, Lorenzo & Rodríguez (2015)
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivos específicos




- Identificar los mitos que se reproducen en la sociedad en torno a la violencia sexual.
- Reflexionar sobre el papel del agresor y la víctima.
- Identificar las causas y la responsabilidad del hecho violento.

Desarrollo

Se colocará un cartel que ponga “Verdad” en una parte de la sala y otro que ponga “Error” en el otro lado. Los jóvenes se situarán en medio de la sala. Se leerá unas afirmaciones **ficha 19** y cada uno se colocará en el lado de la sala según si la consideran correcta o errónea. También se pueden situar en el medio, si no lo consideran ni verdad ni mentira. Una vez situados deben defender su idea y argumentarla para convencer al resto de compañeros. **Observaciones:** La persona educadora deberá mediar y fomentar un debate sano, así como, advertir de comentarios machistas y sexistas que puedan producirse en el transcurso del debate.



¿AMOR?

 <p>Duración 1 hora aprox.</p>	 <p>Recursos Infraestructura, pizarra, revistas tizas, bolígrafos y papeles, ordenador y proyector. Ficha 20 y 21</p>	 <p>Fuente Elaboración propia a partir del recurso la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias. (2008).</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




Objetivos específicos

- Reconstruir el mito del amor romántico.
- Reflexionar sobre la influencia del ideal del amor romántico en el ámbito de la sexualidad.
- Identificar situaciones de violencia sexual dentro de las relaciones amorosas.

Desarrollo

Se Identificarán los principios del mito del amor romántico **ficha 20**
Se dividirá la clase en grupos y cada uno de ellos que trabajará un principio y lo transformará en lo que sería una relación sana y sin violencia, crenado una campaña para ello. Se visionará un cortometraje y se entregará la **ficha 21**.

TIC'S Y LA VIOLENCIA SEXUAL

 <p>Duración 45 minutos aprx.</p>	 <p>Recursos Infraestructura, pizarra, revistas tizas, bolígrafos y papeles. Ficha 22</p>	 <p>Fuente Elaboración propia</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivos específicos

- Reflexionar sobre la repercusión que tiene compartir materiales audiovisuales de uno mismo con temática sexual.
- Reflexionar sobre la violación de los derechos sexuales cuando se comparten materiales audiovisuales con temática sexual de otras personas.
- Promover el buen uso de las TIC'S.




Desarrollo

A través de la **ficha 22**, la persona educadora explicará el término *sexting* y se trabajará a partir de diferentes vídeos.

ACTIVIDAD EVALUACIÓN DEL BLOQUE

Se volverá a repetir la actividad 10 para que valoren y analicen si han cambiado de opinión

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN

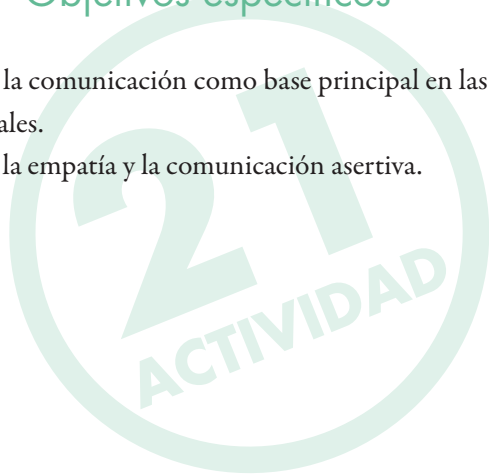
	Duración 30 minutos aprox.		Recursos Infraestructura, pizarra, revistas tizas, bolígrafos y papeles. Ficha 23		Fuente Elaboración propia
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Objetivos específicos

- Fomentar la comunicación como base principal en las relaciones sexuales.
- Fomentar la empatía y la comunicación asertiva.




Desarrollo

La persona educadora desarrollará la actividad a través de la **ficha 23**.



NO, NO QUIERO



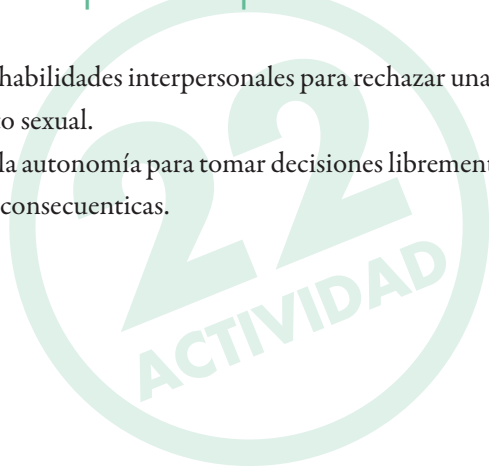
	Duración 40 minutos aprox.		Recursos Infraestructura, pizarra, revistas tizas, bolígrafos y papeles. Ficha 24 y 25		Fuente Elaboración propia
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Objetivos específicos

- Fomentar habilidades interpersonales para rechazar una propuesta o acto sexual.
- Fomentar la autonomía para tomar decisiones libremente sin miedo a las consecuencias.

Desarrollo

La persona educadora entregará la **ficha 24** a cada chica para que trabajen individualmente. Una vez terminada, la persona educadora a través de la **ficha 25** fomenta el debate y el intercambio de experiencias y opiniones.



EL CONSENTIMIENTO



Duración
40 minutos aprox.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas
tizas, bolígrafos y papeles.
Ficha 26 y 27



Fuente
Elaboración propia

Objetivos específicos

- Fomentar y promover el consentimiento en las relaciones sexuales.
- Promover una comunicación positiva en las relaciones sexuales.
- Promover el respeto y la empatía en el ámbito de las relaciones sexuales.

Desarrollo

La persona educadora utilizará la **ficha 26** para trabajar con el grupo de chicos y la **ficha 27** para cada chico.

COMUNICACIÓN NO VERBAL



Duración
1 hora aprx.



Recursos
Infraestructura, pizarra, revistas
tizas, bolígrafos y papeles.
Ficha 28



Fuente
Elaboración propia, utilizando recursos de Amuvi (2013) y Hernandez (2014).

Objetivos específicos

- Promover la identificación del lenguaje no verbal como otra forma de transmisión de mensajes.
- Identificar la expresión de los movimientos corporales con diferentes emociones.
- Valorar la importancia del lenguaje no verbal en la comunicación.

Desarrollo

Se trabajará la comunicación no verbal a través de la **ficha 28**, y se realizarán diferentes dinámicas.

1. Definir ¿Qué es una relación sexual?

2. Elaborar una definición de las siguientes palabras.

-Coito:

-Sexo oral:

-Preliminares:

-Primera Vez:

-Virginidad:

-Himen

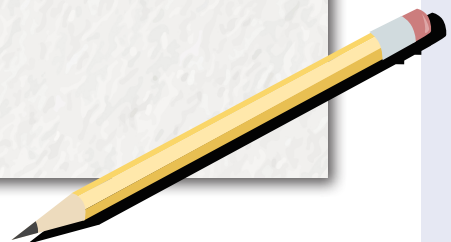
-Masturbación

-Sexo anal

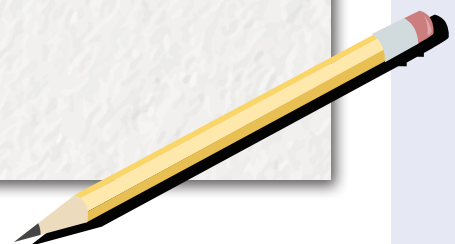
-Petting

¿CÓMO FUNCIONA MI CUERPO?

1. Dibuja las partes de órganos genitales masculinos.



2. Dibuja las partes de órganos genitales femeninos.



¿CÓMO HEMOS VIVIDO LA SEXUALIDAD?

1. Entrar en el siguiente enlace y contestar a las siguientes preguntas:

<http://europamedieval3052.blogspot.com.es/2011/02/sexualidad-en-la-edad-media.html>

-¿Cómo creéis que vivían la sexualidad en la Edad Media?

- ¿El placer estaba permitido? ¿Qué único objetivo tenía la sexualidad en la Edad Media?

- Hoy en día, ¿Qué objetivos tiene la sexualidad? ¿Solo para la procreación?

Responde a las siguientes preguntas reflexionando sobre las imágenes que vamos a ver.

1. ¿Qué has sentido al ver esta imagen? ¿Qué es lo que más te ha llamado la atención?

2. ¿Crees que es positivo este tipo de imagen para los hombres y las mujeres? ¿Por qué?

3. ¿Crees que reflejan la realidad? ¿Qué crees que intentan transmitir con estas imágenes?

YO VALORO

1. Escribe cinco principios, aspectos esenciales y/o valores que consideras esenciales para mantener una relación sexual con otra persona.



YO, ME, MÍ, CONMIGO

1) Escribe en varios posist lo siguiente:

-¿Qué me sube la autoestima?

-¿Qué me baja la autoestima?

-Escribe 2 cosas que tienes buenas

-Escribe 2 defectos

-¿Qué te hace sentirte fuerte?

¿AMOR?

Contesta a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué es lo que sucede en el video? ¿Es violencia sexual?
- 2) ¿Cómo te has sentido al ver este video? ¿Qué te ha suscitado?
- 3) ¿Puede suceder en la vida real?
- 4) ¿Cómo crees que se siente ella? ¿Y él?
- 5) ¿Qué es lo que dice el cuándo ella no quiere mantener relaciones sexuales?
- 6) ¿Crees que está relacionado con el mito del amor romántico? ¿Por qué? ¿Podrías identificar los principios?

NO, NO QUIERO



1) ¿Cuántas veces durante esta semana has hecho algo que no has querido o has dicho que sí, cuando querías decir no? ¿Cómo te has sentido?

2) ¿Qué pasa cuando cedes y haces cosas que no te gustan nada por otra persona? ¿Es bueno para ti?

Dibuja una balanza en el que uno de los lados represente las veces que has hecho algo por ti y las veces que no has dicho que sí, cuando querías decir que no

¿Están equilibradas las dos partes?

-Si es así ¡genial!, es muy importante cuidar de nosotras mismas, sigue así y no olvides de pensar que tienes derecho a decir que no.

-Si no es así no pasa nada, el modelo de mujer en la sociedad están marcado por el cuidado a otras personas, lo que hace a veces olvidarse del autocuidado y no saber establecer unos límites entre el yo y el tú.

¿Crees que en el ámbito sexual pasa lo mismo? ¿Nos cuesta decir que no?

EL CONSENTIMIENTO



Responde a las siguientes preguntas sobre el cortometraje.

1) ¿A qué se refiere el video? ¿Puedes hacer un resumen de lo que dice el video?

2) Explica y enumera las diferentes situaciones que se muestran en el video.

3) ¿Qué conclusión sacas del video?

PERCEPCIONES ERRÓNEAS

Se leerá las siguientes frases en clase, y deberán indicar si es falso o verdad. Esto facilitará tener una perspectiva más realista de la sexualidad.

Si el pene es grande se disfruta más



FALSO

Normalmente la diferencia de tamaño entre los penes masculinos suele ser más grande en estado de reposo, en erección suele haber bastante similitud. La vagina de la mujer tiene una mayor sensibilidad en el tercio externo por lo que un pene de “5 centímetros” sería suficiente para disfrutar juntos en la penetración.

La pornografía influye en gran medida en nuestra percepción del ámbito sexual, y en este tipo de materiales es común encontrarnos cuerpos basados en canones de belleza y genitales grandes.

Hay muchas prácticas en las que no existe penetración (anal o vaginal) y pueden ser igual de placenteras.

Tanto las chicas como chicos pueden masturbarse



VERDAD

Las chicas puede masturbarse igual que los chicos. Existen unas connotaciones culturales que limitan la decisión. Por ejemplo, no está mal visto que los chicos hablen de la masturbación de forma abierta, pero no pasa lo mismo con las chicas.

El orgasmo es el máximo estadio de placer



FALSO

El orgasmo es una respuesta del cerebro cuando la excitación alcanza su punto máximo. Cada persona siente el placer de forma diferente.

Las dos personas tienen que llegar siempre a la vez al orgasmo para que sea una buena práctica sexual



FALSO

Cada persona disfruta de forma diferente, por lo tanto es muy difícil llegar a un orgasmo a la vez.

Además las chicas y los chicos tienen diferente respuesta sexual por lo tanto es común que se encuentren en ritmos diferentes.

Una vez que un hombre se ha excitado y tiene una erección, debe continuar hasta el fin porque puede ser dañino si no lo hace



FALSO

No hace daño el no eyacular cada vez que el hombre tiene una erección. En ocasiones, un muchacho puede llegar a sentir molestia si se mantiene excitado sexualmente durante un periodo prolongado. Esto desaparecerá si es capaz de relajarse

El mayor órgano sensitivo en las mujeres es el clítoris, y en los hombres el pene



FALSO

No hace daño el no eyacular cada vez que el hombre tiene una erección. En ocasiones, un muchacho puede llegar a sentir molestia si se mantiene excitado sexualmente durante un periodo prolongado. Esto desaparecerá si es capaz de relajarse

Se puede mantener relaciones sexuales con la menstruación



VERDAD

Se puede mantener relaciones sexuales con la menstruación usando siempre métodos anticonceptivos, para evitar ETS y embarazos no planificados.

Fuente: Sanz, N., Bastián, A., Lorenzo, S. & Rodríguez, M. (2015). *Gritando al Mundo. Proyecto de intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social para el fomento de la igualdad de género*. Madrid, España : EDITORIAL CCS.

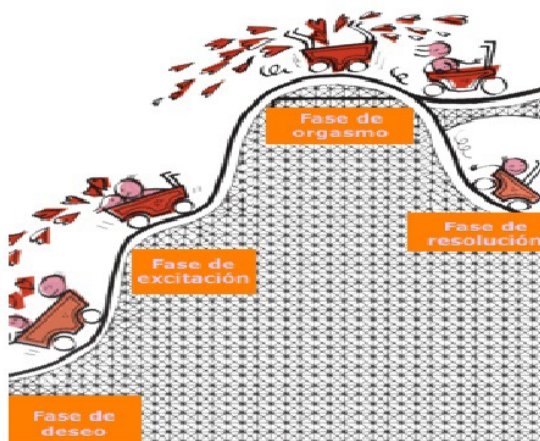
García, A. (2015). *Como trabajar en sexología con jóvenes y adolescentes*. Madrid, España: Editorial síntesis S.A

LA RESPUESTA SEXUAL HUMANA

La respuesta sexual humana

La respuesta sexual es la forma de responder ante los estímulos que provocan el deseo, tanto desde un punto de vista físico, como desde un punto de vista más íntimo y personal.

La respuesta sexual consta de varias fases. No son fases "automáticas"; es decir, solo porque te "pongas en marcha" no tienes por qué llegar al último paso necesariamente. Se requiere un flujo constante de excitación y estimulación para ir pasando de una fase a otra.



Fase de deseo

Es una fase "mental". Para excitarse sexualmente hay que estar interesado/a en el sexo: pensar en ello, sentir curiosidad y, en general, desearlo.

Fase de excitación

Cuando te has excitado "mentalmente", el cerebro envía mensajes que producen ciertos cambios en el cuerpo, que son involuntarios y nos indican el comienzo de la excitación. Los más importantes son:

- EN LA MUJER
 - Comienza la lubricación vaginal, es decir, la vagina se humedece. La parte interna de la vagina se expande.
 - Los labios mayores se abren y crecen.
 - Afluencia de sangre a los genitales, que hace que el clítoris se hinche y se acerque al hueso púbico. Cuando está excitado, el clítoris es mucho más sensible al tacto.
 - Los pezones también pueden hincharse y quedar erectos. La respiración se acelera, aumenta el ritmo cardíaco y se produce tensión muscular.
- EN EL HOMBRE
 - Afluencia de sangre al pene, provocando su erección.
 - Aumento de tamaño de los testículos, que se elevan, quedando pegados al abdomen.
 - Los genitales se oscurecen por la afluencia de sangre.
 - Erección de los pezones, aceleración de la respiración y del ritmo cardíaco y tensión muscular, igual que en la mujer.

Fase Meseta

Los cambios de la fase anterior alcanzan un máximo y se mantienen así durante un tiempo, para luego dar paso a algunos cambios:

Orgasmo

Es la fase en que se liberan todas las tensiones sexuales acumuladas. Es difícil de describir, porque hay muchos tipos diferentes. Cada persona es diferente y vive el placer de una forma distinta. Aunque es más intenso, el orgasmo no dura tanto como las otras fases de la excitación, que pueden ir de unos minutos a unas horas. Un orgasmo, por lo general, dura entre 2 y 10 segundos. Sucede cuando la tensión muscular y la sensación de plenitud alcanzan su punto máximo y se liberan. ¿Cómo?

- EN LA MUJER, a menudo se producen unas contracciones involuntarias que irradian desde los genitales, el útero y el ano. Se acompañan de una gran sensación de placer, que cada mujer puede vivir y describir de formas distintas: como un calambre, como una acumulación de tensión y rigidez seguida de una explosión, como un alivio, como una corriente de sensaciones cálidas...
- EN EL HOMBRE, se expulsa el semen, gracias a las contracciones de los genitales internos, acompañadas también de una intensa sensación de placer. El orgasmo suele coincidir con la eyaculación.

Fase de resolución

Hay una sensación de relajación en todo el cuerpo, que indica la vuelta al estado normal. La sangre abandona el área genital, los genitales vuelven a su tamaño y posición originales, la respiración se calma y la tensión arterial vuelve a su nivel normal.

- EN EL HOMBRE, tras el orgasmo, pasa un tiempo (periodo refractario) durante el cual no es capaz de tener otro orgasmo.
- EN LA MUJER, en cambio, sí puede alcanzar otro orgasmo si vuelve a ser estimulada.



Fuente: Sanz, N., Bastián, A., Lorenzo, S. & Rodríguez, M. (2015). *Gritando al Mundo. Proyecto de intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social para el fomento de la igualdad de género*. Madrid, España : EDITORIAL CCS.

¿CÓMO HEMOS VIVIDO LA SEXUALIDAD?

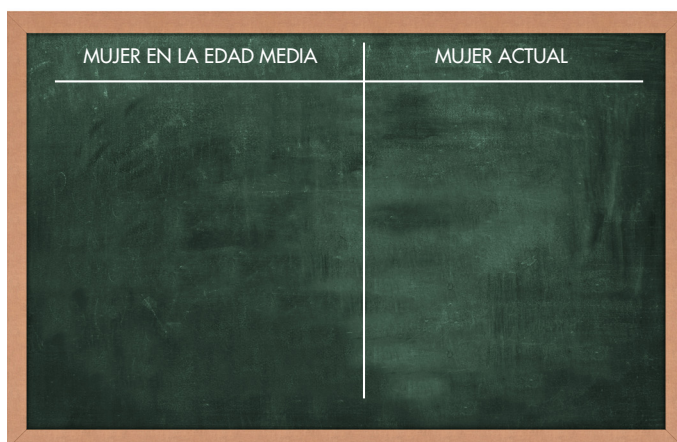
Se pedirá al grupo que a través de una lluvia de ideas, contesten a las siguientes preguntas

-¿Cómo tenía que ser un hombre en la época de la Edad Media en el ámbito sexual?
¿Y hoy en día?



Ejemplo para trabajarlo en la sesión

-¿Cómo tenía que ser una mujer en la época de la Edad Media en el ámbito sexual? ¿Y hoy en día?



Ejemplo para trabajarlo en la sesión

- ¿Qué significado tenía la virginidad en la Edad Media? ¿Creéis que ha cambiado el significado hoy en día?

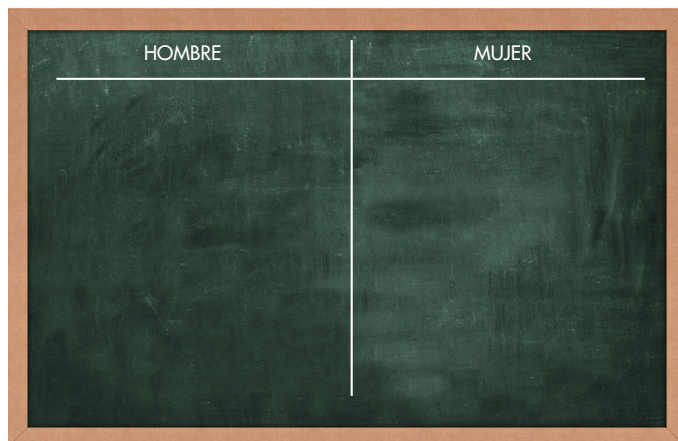
-¿Qué pasa si un hombre es virgen? (En esta pregunta es importante trabajar las diferencias entre los roles de género como el impulso sexual del hombre).

-¿Qué pasa si una mujer es virgen? (En esta pregunta es importante también trabajar las diferencias de roles de género como el rol pasivo de la mujer en la sexualidad).

SEXUALIDAD NORMALIZADA

1) Se comienza la actividad planteando los diferentes modelos de comportamiento y actitudinales que se asignan a los dos géneros. A través de una lluvia de ideas deben ir nombrando aspectos que identifican a un hombre y a una mujer, como el color, el comportamiento, etc.

Si se encuentra alguna dificultad para identificar los roles de género, la persona educadora puede fomentar la reflexión o la participación a través de las siguientes preguntas: ¿Quién debe tener una actitud tierna? ¿Quién debe ser fuerte?, etc.



2) Una vez visto los roles de género, se realiza la misma dinámica, pero ahora deben hablar de cómo debe ser una mujer y un hombre en el ámbito de la sexualidad. Se recuerda lo que se trabajó en la sesión anterior en cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres en la edad media. Para ello, se les realizará las siguientes preguntas:

¿Qué imagen tenemos de una mujer ligona? ¿Y de un hombre ligón?
¿Qué pasa si un hombre está con muchas chicas a la vez? ¿Qué adjetivos le pondrías?
¿Y si una mujer está con muchos chicos a la vez? ¿Serían los mismos adjetivos? ¿Qué diferencia hay entre ser “un Don Juan” y ser “una zorra”? ¿Por qué es diferente?

A modo de ejemplo, esta tabla recoge las diferencias de género que se pretenden trabajar en la sesión.

HOMBRE	MUJER
Macho, autoridad	Hembra, obediencia
Poder y fuerza física	Dependencia, sumisión
Activo	Pasiva
Pulsión sexual muy fuerte	Deseo sexual bajo
Fuerte motivación por la actividad sexual	Motivación mayor por el afecto
Difícil control de la excitación sexual	Fácil control de la excitación
Estima cifrada en capacidad de dominación	Estima en función de si es condescendiente
Siempre debe decir SI en sexualidad	Debe decir NO, salvo a su pareja
Recibir un NO es un fracaso que afecta a la estima y valía	No debe decir SI, aunque lo desee
Vale más si se impone que si respeta un NO	Objeto de satisfacción sexual del hombre.

Fuente: López F., Carpintero E., Del Campo A., Lázaro S. & Soriano S. (2011).
Programa Menores Infractores: Intervención educativa y terapéutica. Madrid: Ediciones Pirámide

1ª Imagen:



Anuncio de Burger King, campaña de 2009 en Singapur

Preguntas para reflexionar:

- ¿Qué acto sexual se representa a través de esta imagen?
- ¿Cómo está ella? ¿Concuerda con los roles de género trabajados?

2ª Imagen:



Anuncio Media Markt, campaña de 2006

Preguntas para reflexionar:

- ¿Qué quiere vender el anuncio? ¿Cuál es el objeto de consumo, la TV o el cuerpo de las chicas?
- ¿Qué imagen se ofrece de las mujeres?

3ª Imagen:



Anuncio de Tom Ford for Men, campaña de 2007

Preguntas para reflexionar:

- ¿Qué representa la imagen?
- En la imagen de la derecha ¿Se ve la cara de la mujer o solo se enfoca a una parte del cuerpo? ¿Por qué? Y en la imagen de la izquierda ¿Se enfoca la cara de la mujer? ¿Qué expresión tiene?
- ¿Qué imagen se ofrece de las mujeres?

4ª Imagen:



Anuncio de Dolce & Gabbana (2007). Fue denunciado por simbolizar una violación en grupo

Preguntas para reflexionar:

- ¿Qué situación podría representar? (Esta imagen fue denunciada, entre otras cosas, por representar una violación)
- ¿Cómo está la mujer físicamente? ¿Y los hombres?



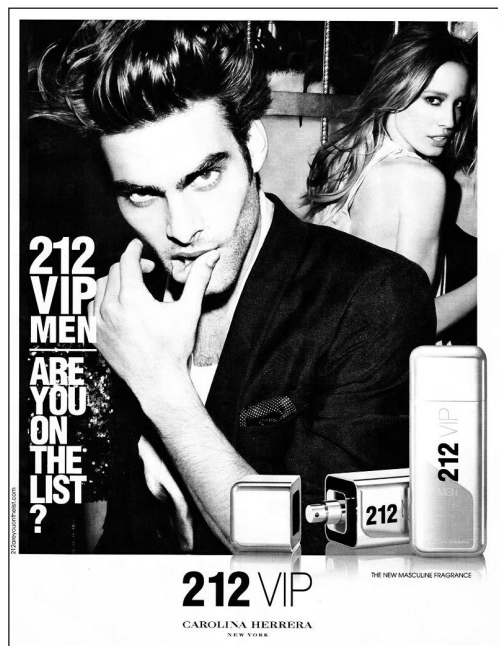
Fragancia Gucci Guilty para hombres, campaña 2011



Fragancia Hugo Boss The Scent, campaña 2015.



Fragancia Carolina Herrera, campaña publicitaria de 2015, "El arte de seducir"



Fragancia Carolina Herrera 212 VIP, campaña publicitaria de 2011



Fragancia Armani Code de Giorgio Armani, campaña 2004.



Fragancia 1 Million de Paco Rabanne campaña de 2013.

Preguntas para reflexionar:

- ¿Cómo representan la seducción en estos anuncios?
- ¿Quién es persona la persona protagonista de la seducción? ¿Necesita esforzarse para seducir? ¿Por qué?
- ¿Qué modelo de mujer y hombre nos enseñan? ¿Es real?

YO, ME, MÍ, CONMIGO



Cada persona escribirá en cinco posit las indicaciones que vienen en la ficha. Una vez hecho, cada persona se levantará y pegará en un mural los posit de la siguiente forma:

Esto no lo quiero	Esto lo transformo	Esto es lo más bonito	Esto me hace feliz

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

Se definirán los tres conceptos recogidos por El Código Penal (1995) sobre violencia sexual, y se hará hincapié que cualquiera de estas situaciones es una infracción está condenada.

Agresión sexual

-Todas aquellas acciones que van en contra de la libertad sexual de la persona, usando la violencia e intimidación.

-“Acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías”. (p.65)

Abuso sexual

-Todas aquellas acciones que van en contra de la libertad sexual de la persona sin el uso de la violencia y sin existir un consentimiento, incluyendo a todas aquellas personas privadas de sentido, con trastorno mental o que se les halla anulada la voluntad.

-Situaciones en las cuales se obtenga el consentimiento porque el agresor sostente un cargo de superioridad en referencia al a víctima.

-Aquella situación de acceso carnal por las tres vías o introduciendo objetos o miembros corporales sin violencia ni consentimiento.

Acoso sexual

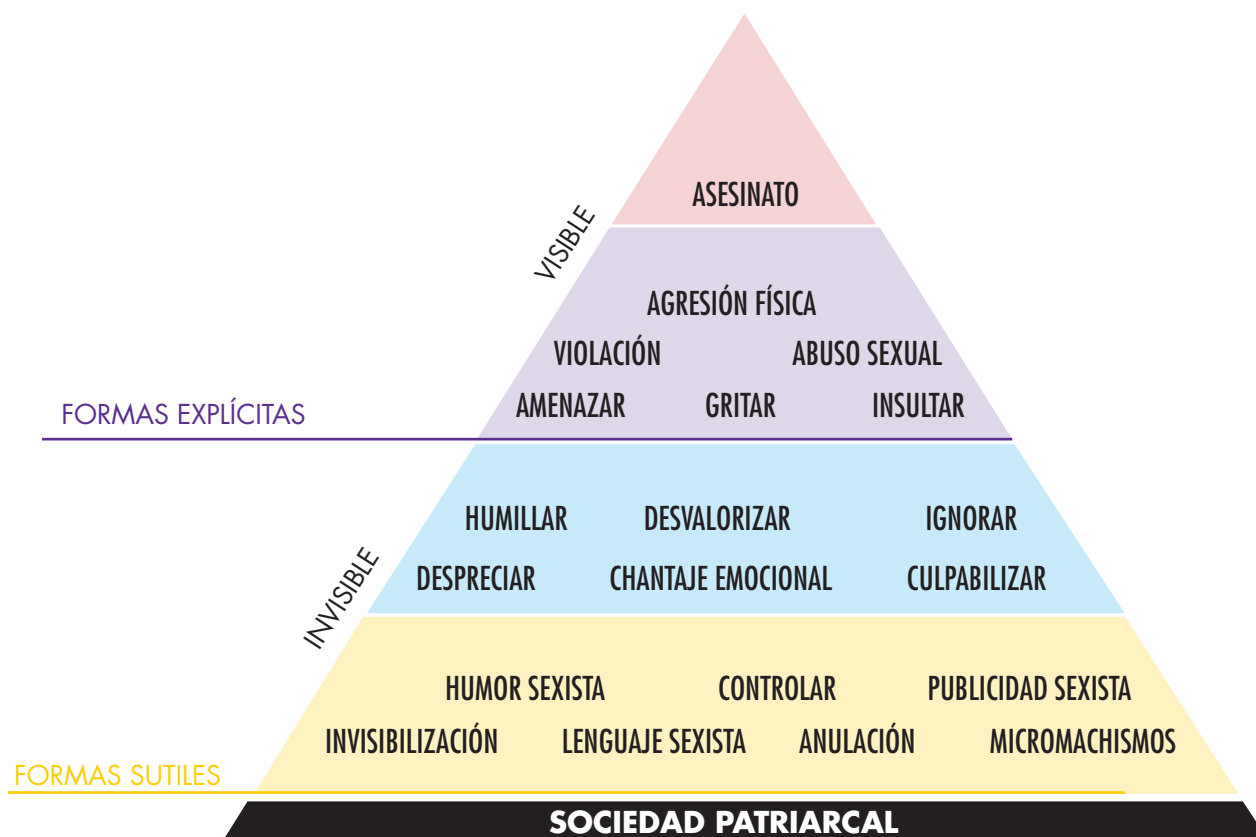
- Solicitar actos sexuales dentro de un ámbito laboral, docente de prestación de servicios provocando la humillación y coaccionar a la víctima. También se incluye aquellos hechos en la que la agresora además sustente un cargo superior a la víctima.

Se leen los siguientes casos y tienen que identificar que tipo de violencia se trata.

Ana tiene 16 años, se lo está pasando genial en la fiesta que han organizado sus amigas por su cumpleaños. Han invitado a mucha gente de clase, entre ellos/as, está Juan, su amigo de toda la vida y por el que se siente atraída. Durante la fiesta se van a una parte de la casa más tranquila, comienzan hablando y acaban besándose. Ella está un poco asustada porque Juan está siendo un poco bruto, entonces él pasa su mano por encima del pantalón hacia su vagina. Ana se queda paralizada no sabe qué hacer, siente que no puede controlar la situación y de repente le empuja y le dice “Vas muy rápido”; él dice “Somos amigos de toda la vida, sabes que no te voy hacer daño, tranquilízate y relájate, nos lo vamos a pasar bien. Además has sido tú la que ha dado el primer paso”. Ana no se siente segura, y no quiere hacerlo, pero acaba cediendo por la insistencia de Juan.

Izaskun tiene 23 años, acaba de encontrar su primer trabajo, es un trabajo muy agotador porque va de un lado a otro repartiendo comida en su motocicleta. No le cae nada bien su jefe, el primer día le dijo que debía venir un poco más “decente” al trabajo, lo que significaba maquillarse más, llevar escote y ropa más ajustada. Izaskun tiene dificultades para llegar a fin de mes y para colmo el otro día rompió una de las freidoras. Creía que la iban a despedir, pero cuando fue al despacho su jefe dijo “Izaskun valoro tu predisposición en el trabajo, pero has tenido un fallo que no se lo perdonaría a nadie. Pero será nuestro pequeño secreto y lo pasaré por alto, si tú haces algo a cambio por mí”. Él se acercó a ella, cogió su mano y la colocó sobre sus órganos genitales.

Felipe de 16 años, se encuentra a una compañera de clase de fiesta. Ella está borracha y él se ofrece acompañarla hasta su casa. Una vez llegan al portal, el fuerza a la chica a mantener relaciones sexuales de forma muy violenta.



Fuente: Sanz, N., Bastián, A., Lorenzo, S. & Rodríguez, M. (2015). *Gritando al Mundo. Proyecto de intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social para el fomento de la igualdad de género*. Madrid, España : EDITORIAL CCS.



- Se da demasiada importancia al porcentaje minúsculo de hombres que reciben violencia. Además, la violencia femenina suele ser defensiva.
- La mayoría de los hombres no son violentos, pero la mayoría de los violentos son hombres.
- Eligen hombres violentos posiblemente porque las relaciones de referencia que han tenido han sido violentas. De todos modos, las primeras apariencias de la persona agresora nunca va a ser violenta, sino que va a tratar de mostrar su mejor cara.
- Nunca se puede justificar la violencia. Todo en la vida tiene otras soluciones, así que no hay nada que pueda haber hecho la víctima para recibir violencia sea del tipo que sea.
- Como la violencia de género es una cuestión estructural, no solo se da en determinados sectores de la sociedad, sino que puede estar en cualquier lugar, clase, raza, etc.
- Ante los primeros indicios de violencia, lo mejor es cortar por lo sano cuanto antes. Si lo ha hecho una vez, casi seguro que no se va a quedar ahí porque a medida que "se confíe" va a ir a más.
- La sociedad debería lanzar sus preguntas y sus quejas hacia los agresores, nunca hacia las víctimas, porque ellas son las que sufren.
- Los agresores en la mayoría de casos no tienen ninguna enfermedad mental, ni adicciones, sino que simplemente han aprendido que se puede utilizar la violencia contra las mujeres si se pierde el control sobre ellas.
- Los agresores son los únicos responsables de sus hechos. Si pierden el control sobre sí mismos es un problema que deben solucionar ellos y sobre el que tienen que sufrir unas consecuencias.
- Los celos no son amor. Son control. El amor es confianza.
- Los medios de comunicación no aportan un mensaje crítico hacia los agresores, sino que en la mayoría de ocasiones generan y reproducen los mitos acerca de la violencia de género, por lo que contribuyen enormemente a perpetuar el problema.

Fuente: Sanz, N., Bastián, A., Lorenzo, S. & Rodríguez, M. (2015). *Gritando al Mundo. Proyecto de intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social para el fomento de la igualdad de género*. Madrid, España : EDITORIAL CCS.

LECTURAS DE ARTÍCULOS



Se harán grupos o parejas y se les entregará a cada grupo los siguientes textos.

<http://www.proyecto-kahlo.com/2017/04/la-falsa-liberacion-sexual/>

<http://www.proyecto-kahlo.com/2016/09/no-se-dice-no-se-toca/>

<http://www.proyecto-kahlo.com/2017/01/lo-no-no/>

<http://www.proyecto-kahlo.com/2016/12/esto-no-es-una-historia-de-amor/>

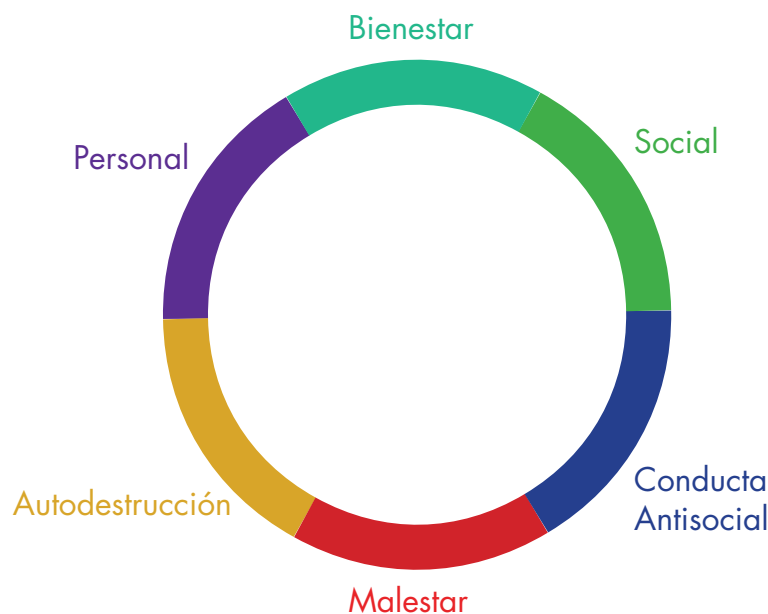
Se fomentará el debate y la participación de todas.

EL CAMINO HACIA EL BIENESTAR Y EL CAMINO HACIA EL MALESTAR EN EL CAMPO DE LA SEXUALIDAD.

Situaciones y ejemplos.

- Una pareja de jóvenes se besan, los dos lo desean y lo hacen con muchas ganas.
- Un chico de 16 años amenaza a una chica de 17 y la acaba forzando con un coito anal.
- Dos chicas de 18 años se acarician. Se quieren, se cuida y se disfrutan.
- Un chico de 17 años y una chica de 16 tienen relaciones sexuales, incluido el coito, por mutuo consentimiento.
- Un chico de 13 años frota su pene contra el cuerpo de una niña de 6 años.
- Un chico de 16 años amenaza con una navaja a una mujer de 25 años y la obliga a acariciarle los genitales con la boca.
- Un chico de 14 años y una chica de 13 se besan y acarician, con consentimiento mutuo.
- Una chica de 17 tiene relaciones sexuales con otra chica de 12 años, que consiente.
- Un chico de 15 años disfruta haciendo daño sexual a las chicas y ha encontrado un chica que le gusta que la pegue mientras tiene relaciones.
- Tres chicos y una chica todos de 15 años beben alcohol en un parque. Ella tontea con ellas has que, por efecto del alcohol, prácticamente pierde el conocimiento. En ese momento, y de forma sucesiva, todos acaba practicando coito vaginal con ella.
- una chica de 15 años se masturba, disfrutando con esta conducta.

Imagen practica del curso de la vida.



POR TRECE RAZONES

Se hará un visionario de partes de cinco capítulos de la serie “Por trece razones” y se pedirá que apunten en un papel situaciones de violencia sexual que han identificado. Se fomenta el debate a través de las siguientes cuestiones:

- ¿Esto sucede en la vida real? ¿Por qué?
- ¿Cómo se siente ella? ¿Cómo la ven sus compañeras/os de clase?
- ¿Qué escenas creéis que se vulneran los derechos de libertad sexual de la protagonista? ¿Por qué?

PERCEPCIONES ERRONEAS SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

Se exponen distintas afirmaciones para trabajar las falsas percepciones sobre la violencia sexual

¿Falso o verdad?

La violencia sexual no existe y no es muy frecuente



FALSO

Según la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres (2015), 380.000 mujeres han sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja o ex pareja, más de 1.000 mujeres al día.

La violencia sexual siempre la llevan a cabo personas que no conocen de nada a la víctima



FALSO

Según la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres (2015), la violación por parte de desconocidos representan el 21.42%. En cambio el 78.51% es ejercida por el ámbito de conocidos y familiares en conjunto, siendo el de conocidos y amigos más elevado. En otro tipo de violencia, el 41.53% de los casos fue llevado a cabo por un desconocido, mientras que las personas conocidas, tanto amigos como familiares suman el 58.46%.

Difundir contenido sexual de una persona sin su consentimiento es violencia sexual



VERDAD

Aunque no está tipificado como violencia sexual dentro del Código Penal (1995), sí que se encuentra recogida en el título X “Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio” “Será castigado con una pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses el que, sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales de aquella que hubiera obtenido con su anuencia en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros, cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona”.

La violencia sexual se puede producir dentro de la pareja



VERDAD

La violencia sexual dentro de la pareja existe. Según la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres (2015), el 8.1 % de las mujeres ha sufrido violencia sexual dentro del ámbito de la pareja o ex pareja. No se recoge información sobre violaciones dentro del ámbito de la pareja. En este ámbito es más difícil identificar y visibilizar este tipo de violencia.

Todos los hombres ejercen violencia sexual



FALSO

No consiste en que la mayor parte de los hombres son violentos, sino que la violencia es ejercida mayoritariamente por los hombres. La violencia sexual, como otro tipo de violencia y de relación de poder, la puede sufrir cualquier persona. Pero, vivimos en una sociedad con unos valores de desigualdad entre la mujer y el hombre. Por ello, el riesgo de sufrir una agresión sexual aumenta en el caso de las mujeres por el mero hecho de serlo. Por lo tanto, el porcentaje de mujeres que sufren violencia sexual es mucho más elevado que el de los hombres. Y por otro lado, los modelos sociales construidos para cada género (Modelo de hombre y modelo de mujer) promueven unas conductas u otras.

Las personas que ejercen violencia sexual o tienen un problema mental



FALSO

Pueden existir personas con algún tipo de problema psíquico que cometen este tipo de actos, pero la violencia contra las mujeres se sustenta en un sistema estructural. El sistema sexo-género construye un modelo de hombre que puede usar la violencia, el control y el dominio sobre la mujer.

Es importante que la mujer se vista de forma adecuada para no sufrir violencia sexual



FALSO

Ninguna violencia es justificable. Cualquier persona puede vestirse o ponerse lo que sea sin miedo a sufrir una agresión. La culpa no es de la víctima, la culpa siempre es de la persona que ha ejercido la violencia.

Si el agresor había consumido algún tipo de droga (alcohol, sustancias tóxicas, etc) no era consciente de lo que hacía y por lo tanto no tiene culpa de nada



FALSO

Ninguna violencia es justificable. La culpa es de una persona, independientemente de la situación en la que se encuentra. Todos/as somos capaces de controlar nuestras acciones, la culpa siempre es de la persona que ha ejercido la violencia.

Ella dijo que no sabía, no estaba segura, su pareja le dijo que tenía muchas ganas de hacerlo. Además hacía mucho tiempo que no practicaban sexo, y le prometió que luego harían lo que ella dijera. Este caso representa una situación de violencia sexual



VERDAD

La violencia sexual no solo implica fuerza física o forcejeo. La violencia sexual también se ejerce a través de la coacción, chantaje o presión.

Aunque la persona agresora está en una situación con dificultades en la vida, no se puede justificar si ejerce violencia sexual



VERDAD

Ninguna violencia es justificable.

Las chicas que tienen una vida sexual muy activa se buscan por su comportamiento que sufran una agresión



FALSO

La vida sexual de cada persona no puede justificar la violencia, porque la violencia no es justificable. Las personas podemos y debemos vivir una sexualidad libre, sin miedo y en la que se respeten nuestros derechos y respetemos los del resto.

Ella empezó a tontear con un chico y empezaron a mantener relaciones sexuales. Ella no quería seguir, pero como había sido ella la que había empezado, tenía que llegar hasta el final, el coito



FALSO

Todas las personas tienen derecho a decir no seguir y que se respete su decisión. Da igual en el momento o el acto sexual en el que se encuentre, siempre se puede parar y/o decir no. Las relaciones sexuales se basan en el respeto mutuo.

No existe ninguna obligación a acabar el acto sexual con penetración y con la eyaculación. Como vimos en la actividad 4 del Bloque 1, no hace daño el no eyacular cada vez que el hombre tiene una erección. Un chico puede llegar a sentir molestia si se mantiene excitado sexualmente durante un periodo prolongado, pero esto desaparecerá si es capaz de relajarse.

Finalmente se leera el siguiente texto:

“Vives en un pueblo dividido en dos por un río. Sólo hay un puente que une las dos mitades. En el puente hay un loco que asesina. Una mujer quiere ir a la otra parte del pueblo para ver a su amante. Se arregla y se dispone a salir, pero su coche no funciona. Le pide a su marido que la lleve diciéndole que necesita hacer algo en el otro lado, pero su marido no puede. Entonces, decide ir andando. No pasa nada. Pasa un rato con su amante y, para volver, le pasa lo mismo: su amante no puede llevarla en coche. Como no le ha pasado nada a la ida, decide andar para volver a su casa. El loco la mata. ¿De quién es la culpa?”

¿De quién es la culpa? ¿De quién es la culpa!?

Así vivimos. Parece una distopía, pero es una metáfora perfecta de la sociedad en la que vivimos: una sociedad que cultiva una cultura de la violación. Desde que somos pequeñas se nos rodea de advertencias, consejos y negatividad sobre nuestra sexualidad. “No te vistas así. No vayas por ahí. No llegues tarde. No te fíes de desconocidos. No vuelvas sola a casa”. Si te pasa algo, es tu culpa: la sociedad ya te ha enseñado todo lo que tienes que hacer para evitar una violación; si te violan, es que algún paso te has saltado. O llevabas falda. O ibas sola. O le sonreíste a alguien. O ibas provocando. O estuviste tonteando con él. O te metiste por un parque. O no te resististe lo suficiente tras decir que no. O quizás te quedaste tan paralizada por el miedo que ni siquiera pudiste decir que no. Da igual, es tu culpa.

Si te quejas, no te creen; algo habrás hecho mal. Seguro que no fue para tanto, seguro que no le dejaste tan clara tu negativa y ahora estás exagerando. O te lo estás inventando para hacerle daño. Si te ha violado un colega o alguien de tu círculo, olvídate de que te crean: el amiguismo gana todas las partidas. Se tiende a proteger a la persona acusada de agresión: se ensalza su figura (“pero si se le ve tan majo”, “yo no le veo capaz”, “pero si es feminista”) mientras se denosta la tuya (“es que es una guarra”, “yo me lié con ella e iba a saco”, “es que siempre va vestida de una manera...”).

Si no lo conoces, quizás se te crea, pero entonces entras directamente en la categoría de víctima. Eso es lo que eres: una víctima, una mujer rota, manchada, utilizada. Se siente por ti, por mí, por todas, una especie de pena mezclada con asco y con ganas de alejarse de ti y de tus problemas. Soledad, aislamiento, vergüenza, estigma.

Si es **tu jefe**, es que vas a la oficina con unos escotes que claro...; si eres de otro país, es que es normal, que en esos países son unos machistas; si te ocurre por la noche, ¿qué hacías fuera de casa a esas horas?; si te ocurre en casa de un tío, ¿qué hacías allí si le ibas a decir que no?; si te pasa estando de fiesta, es que eres una fresca; si te pasa con un amigo, es que le mandabas señales confusas. **La sociedad tiene excusas para cada una de las situaciones imaginables.**

La violación es a la vez algo que nunca se cree y algo onnipresente. Forma parte del argumento de innumerables películas y series de televisión populares. Forma parte, por tanto, de nuestro imaginario colectivo. Se os revolverían las tripas si supierais cuántas mujeres conozco que tienen claro que es probable que vivan violencia sexual a lo largo de su vida

¡Qué fácil sería no reproducir esta cultura de la violación y poner el énfasis en acabar con ella! ¡Qué difícil es! Da asco y vergüenza una sociedad en la que tienes que repetir que antes de la falda corta existieron violadores, que “no” significa “no”, que tocar el culo también es agredir, que un escote no es una invitación, que no existen lugares inadecuados sino comportamientos inadecuados, que ir borracho no es una excusa, que ser mujer no debería ser un factor de riesgo. **Sin embargo, tenemos que seguir repitiéndolo, hasta quedarnos afónicas, hasta que la última de nosotras deje de tener miedo.**

El artículo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.proyecto-kahlo.com/2016/01/cultura-de-la-violacion-o-como-justificar-lo-injustificable/>

-¿Qué os ha parecido el texto? ¿Qué os ha transmitido?

Se explicarán los principios del mito del amor romántico, utilizando como ejemplos materiales audiovisuales, canciones, partes de películas, etc.

Principio de la OMNIPOTENCIA

Orígenes: El mito de la Equivalencia y el de la Omnipotencia fueron introducidos por el Amor Cortés y potenciados posteriormente por el Renacimiento.

Creencias: Creencia de que “el amor lo puede todo” y por tanto si hay verdadero amor no deben influir los obstáculos externos o internos sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas. La aceptación de este mito puede generar dificultades, en tanto en cuanto puede ser usado como una excusa para no modificar determinados comportamientos o actitudes, o puede llevar a una valoración negativa de los conflictos de pareja dificultando su afrontamiento

Principio de la “EXCLUSIVIDAD”

Creencias: Creencia de que es imposible estar enamorada/o de dos personas a la vez. La aceptación de esta creencia puede suponer conflictos internos para la persona (dudas,...) además de evidentes conflictos relacionales.

Principio de la EQUIVALENCIA

Creencias: Creencia en que el “amor” (sentimiento) y el “enamoramiento” (estado más o menos duradero) son equivalentes y, por tanto, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y, por ello, lo mejor es abandonar la relación.

Las investigaciones sobre el tema han mostrado que los procesos interpersonales característicos de las fases de enamoramiento intenso van modificándose con el tiempo, dando lugar a procesos de otro tipo. Aceptar este mito supone no reconocer (ni aceptar) la diferencia entre una cuestión y otra y no reconocer como natural esa transformación, lo que puede llevar a vivirla de modo traumático.

Principio de la “MEDIA NARANJA”

Orígenes: Grecia Clásica con el relato de Aristófanes sobre las almas gemelas se intensifica con el amor cortés y el romanticismo.

Creencias: Creencia basada en que elegimos a la pareja que teníamos predestinada de algún modo y que ha sido la única elección posible.

La elección de este mito podría llevar a un nivel de exigencia excesivamente elevado en la relación de pareja, con el consiguiente riesgo de decepción, o una tolerancia excesiva en el marco de esa relación, al considerar que siendo la pareja ideal hay que permitirle más o esforzarse más (una misma) para que las cosas vayan bien.

Orígenes: Mito introducido por la Cristiandad.

Creencias: Creencia de que la pareja (heterosexual) es algo natural y universal y que la monogamia amorosa está presente en todas las épocas y todas las culturas.

La aceptación de esta creencia dará lugar a conflictos internos en todas aquellas personas que se desvíen de algún modo de esta creencia normativa, como por ejemplo personas que no están emparejadas, que lo están con personas de su mismo sexo, etc.

Principio de los "CELOS"

Creencias: Creencia de que los celos son un signo de amor, e incluso el requisito indispensable de un verdadero amor. Este mito es también introducido por la Cristiandad y constituye un garante de la exclusividad y la fidelidad, anteriormente comentadas. Este mito suele usarse habitualmente para justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y, en ocasiones, violentos.

Principio de la "FIDELIDAD"

Orígenes: Los mitos del emparejamiento, la exclusividad y éste de la fidelidad fueron introducidos por la Cristiandad y se hallan presentes en escritos de San Agustín, San Jerónimo, o Santo Tomás, con el objetivo de introducir un nuevo modelo racional ("amar a sólo a una persona, tener relaciones sexuales sólo con ella, y que se trate de una relación heterosexual") y de esta manera diferenciarlo de los modelos relacionales de épocas y culturas anteriores.

Creencias: Creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona, la propia pareja, si es que la ama de verdad.

De acuerdo con la perspectiva sociobiológica, las relaciones fuera de la pareja son universales y humanas, por lo que resultará problemático llevar esta creencia a la práctica y no hacerlo causará sanciones sociales, se tome la alternativa que se tome.

- Se dividirá en 7 grupos, cada grupo tendrá que transformar unos de los principios de los mitos del Amor romántico. Se propone que creen una campaña en contra de este mito, por ejemplo, elaborar un lema o eslogan, componer una canción, escribir un manifiesto, diseñar un cartel, etc.

- Una vez trabajado el mito del amor romántico, se verá el siguiente cortometraje y se les entregará la ficha correspondiente. Una vez consten a las preguntas de forma individual, la persona educadora pedirá al grupo que compartan lo que han escrito.

Cortometraje: "Soy Ordinaria"

<https://vimeo.com/205412604>

TIC`s Y LA VIOLENCIA SEXUAL

1) Se explica al grupo lo que significa el concepto *sexting*

SEXTING

Chantaje que sufre una persona con fotografías o vídeos de sí misma desnuda o captada en relaciones íntimas, que generalmente son compartidos previamente mediante SEXTING (envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de dispositivos móviles) y/o SEXCASTING (intercambio de mensajes sexuales instantáneos).

2) Se muestran los siguientes videos

<https://www.youtube.com/watch?v=sVqeJXhF6OA>

<https://www.youtube.com/watch?v=dtzk41Eo9gc>

<https://www.youtube.com/watch?v=IMQ9sBDi91s>

<https://www.youtube.com/watch?v=fnY8eyY7bNA>

Se realiza un debate con preguntas como:

¿Qué os ha parecido? ¿Creéis que puede pasar? ¿Es real? ¿Es peligroso por lo tanto esta práctica?

El debate se orienta a los siguientes temas:

- No sabemos quien está detrás de la pantalla.
- Pueden usar nuestra imagen para chantajearnos.
- Las relaciones pueden cambiar y puede ser usado en nuestra contra.

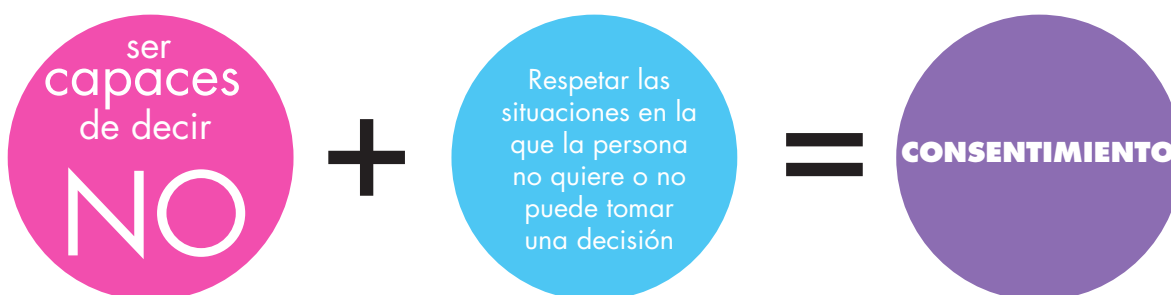
Fuente: AMUVI. (2013). *Guía de actuación contra la violencia sexual: Detecta y actúa, conoce. Prevención y sensibilización contra la violencia sexual*. Sevilla, España: Instituto Andaluz de la Mujer.

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN

1) La persona educadora pregunta lo siguiente al grupo:
 ¿Consideráis importante la comunicación en las relaciones sexuales? ¿Por qué?

Se hace hincapié en lo importante de una comunicación asertiva, como forma para expresar nuestra opinión, lo que queremos y teniendo en cuenta lo que siente las otras personas. Esto nos facilita decir lo que sentimos o lo que estamos pensando y aceptar lo que nos están diciendo o entender cómo se siente la otra persona.

Por lo tanto, en una situación en la que una de las dos partes no quiere seguir manteniendo una relación sexual, nos encontramos con estas dos situaciones



2) A continuación, se explica el siguiente esquema a todo el grupo a modo de resumen



Se concluye con la siguiente frase:

TENGO DERECHO A DECIR NO Y TENGO LA OBLIGACION DE RESPETAR UN NO.

3) Por último, se divide al grupo entre chicas y chicos y se trabaja con ellos/as de forma separada.

NO, NO QUIERO



Se entrega a cada chica la ficha correspondiente para que la trabajen independientemente. Una vez terminen todas, la persona educadora fomenta un espacio de reflexión y para compartir diferentes experiencias. Se plantean las siguientes preguntas.

- ¿Por qué creéis que nos cuesta tanto decir que no? ¿Cómo os sentís cuando decís que no? ¿Y cuándo decís que sí porque no queréis decir no?
- Si estamos en un bar o en una discoteca con nuestros/as amigos/as pasandolo bien y se acerca una persona con intención de ligar contigo, pero a ti no te interesa ¿Qué decimos? ¿A veces nos excusamos diciendo que tenemos novio/a o? ¿Por qué?
- ¿Por qué es bueno decir que no cuando no queremos algo?

A continuación, se expone lo siguiente:

Ventajas de decir no

- Nos permite no implicarnos en situaciones en las que sentirías más tarde habernos implicado
- Nos ayuda a experimentar la sensación de que abusan de nosotros/as o que nos manipulan o para hacer algo que no queremos hacer.
- Nos permite tomar nuestras propias decisiones.
- Es menos probable que no nos lo vuelvan a pedir que hagamos o digamos algo que no deseamos hacer o decir.

Voy a defender mis derechos

Tengo derecho a...

- Ser tratado/a con respeto y dignidad.
- Rechazar peticiones sin tener que sentirme culpable o egoísta.
- Experimentar y expresar mis propios sentimientos.
- Cambiar de opinión.
- Ser independiente.
- Pedir información o ayuda.
- Cometer errores y ser responsables de ellos.
- Sentirme a gusto conmigo misma/o.
- Tener mis propias necesidades.
- Tener opiniones y expresarlas.
- Ser escuchado/a y tomado/a en serio.
- Estar solo/a cuando lo quiera.

**Y POR LO TANTO, TENGO OBLIGACIÓN TAMBIÉN DE RESPETAR
LOS DERECHOS DE LOS DEMAS**



1) La persona educadora proyectará el siguiente cortometraje sobre el consentimiento

<https://www.youtube.com/watch?v=BuuyajcFC4>

Una vez acaba el video se plantea las siguientes preguntas:

- ¿A qué se refiere el video? ¿Podéis hacer un resumen de lo que dice el video?
- Explicar y enumerar las diferentes situaciones que se muestran en el video.
- ¿Cómo reaccionamos cuando nos dan una negativa? ¿Cómo nos sentimos?
- ¿Sabemos interpretar los mensajes que recibimos? ¿Por qué?
- ¿Qué conclusión sacáis del video?

1) Se expone diferentes situaciones y se les pide que identifiquen lo que significa

Mensajes	
"no, no quiero"	Significa: NO
"Mm... no se... no estoy segura"	Significa: NO
"Bueno..."	Significa: NO
Responder con el silencio	Significa: NO
"Sí, vale"	Significa: SI

En esta actividad se hace hincapié que, si en el mensaje no hay un "Sí", no debemos considerar que existe consentimiento.

3) El siguiente cómic representa las mismas escenas o parecidas que se han expuesto en el cortometraje, por lo tanto, puede formar parte de un recurso de apoyo, si se necesita trabajar más el concepto de consentimiento o si se prefiere trabajar mejor a través del comic.

<https://muhimu.es/genero/violacion-consentimiento-sexual-comic/>

1. La forma de vestir no es una justificación.



2. Si una vez me diste permiso, lo tendré siempre.



3. Si te gusta algo, te gustará siempre.



4. Es una obligación y deber como pareja.



5. Si dices que los vas hacer, es una obligación.



6. Debes acabar lo que has empezado.



7. Te gustará incluso si estas borracha, bajo los efectos de las drogas o inconsciente.



COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL

1) La persona educadora introduce la actividad distinguiendo entre los mensajes que percibimos cuando estamos con una persona.

Por un lado, se puede comunicar con nosotros/as a partir del lenguaje verbal, en el que debemos saber ¿Qué nos ha dicho? ¿Qué hemos entendido? Y por otro lado la comunicación a través del lenguaje no verbal.

Para explicar el lenguaje no verbal se realizarán dinámicas de rol-playing y técnicas de mímica. Antes de empezar estas actividades se realizará una dinámica para romper el hielo, crear un espacio de confort que ayude a los/as jóvenes a sentirse cómodos y ejecutar lo que se les va a proponer.

En esta actividad se utilizará un espacio amplio como un polideportivo o un parque al aire libre. El grupo se sitúa en círculo y tienen que imitar lo que haga la persona educadora. A través de la música la persona educadora realizará movimientos de calentamiento como mover los pies, correr en el sitio, mover la cadera, balancearse, etc. Se pretenden que pierdan el miedo y la vergüenza por lo tanto también se harán movimientos graciosos o que representen una acción cotidianas como desayunar o ducharse. Si se considera que el grupo todavía no ha entrado dentro de la dinámica, se proponen dos actividades más:

- **Actividad alternativa 1:** Deben moverse por el espacio e interpretar al animal que quieran, pero solo lo pueden hacer con gestos o realizar algún sonido de animal como el ladrido.

- **Actividad alternativa 2:** Deben moverse por el espacio e interpretar acciones cotidianas como ir en coche o ir al instituto y deben interactuar entre ellos/as.

Una vez que el clima sea favorable se explicará los siguientes elementos del lenguaje no verbal y se realizará una dinámica sobre ello.

1) La persona educadora explicará los mensajes que se transmiten con la voz, ofreciendo claros ejemplos:

-¡No es lo mismo hablar así! (Volumen muy elevado), que hablar de esta forma (volumen muy bajo). ¿Qué habéis sentido cuando he gritado? ¿Y cuando he hablado muy bajito? ¿Cómo me habéis visto?

Lenguaje no verbal

La Paralingüística	Los mensajes que transmite la voz	-Velocidad. (Pausas, remarcar o alargar palabras, etc.) -Volumen (Alto o bajo) -Entonación (Sorpresa, burla, duda, etc.) -Timbres -Silencios	Reír, llorar, gemir, bostezar, eructar, tragar, inhalar o exhalar profundamente, toser, hipar, quejarse, gritar, silbar, suspirar, carcajearse, sollozar, murmurar, chiflar, carraspear, jadear, susurrar, estornudar, etc.
--------------------	-----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dinámica 1

Se lee una frase y se entrega un papel a cada persona con indicaciones sobre la velocidad, el volumen, entonación, timbre o silencios que tiene que hacer.

“No quiero tomar nada más para comer estoy llena”

Dilo con el volumen alto, muy rápido y entonando nerviosísimo. Estas Enfadado

Dilo con el volumen bajo, muy despacio, con pausas, y entonando duda. No estás seguro/a

Habla muy despacio y por lo menos usa tres silencios. Estas inseguro/a

Habla de forma burlona, transmitiendo tensión. Tienes una actitud de incredulidad.

Habla de forma burlona, transmitiendo tensión. Tienes una actitud de incredulidad.

Cada persona que tenga un papel deberá leer la frase con las indicaciones, el resto del grupo permanecerá con los ojos cerrados y deberá averiguar que intenta transmitir su compañero/a a través de la voz.

La persona educadora utilizará algunas preguntas para reflexionar y facilitar el aprendizaje e identificación del lenguaje no verbal:

¿Qué ha dicho con la voz? ¿Cómo creéis que se siente? ¿La forma en la que utilizamos la voz, el tono, el volumen, etc. Influye en lo que transmitimos?

2) En el siguiente paso se trabajará el espacio que se utiliza para hablar y como utilizarlo en diferentes contextos, como ejemplo la persona educadora utilizará su propio cuerpo para explicar las diferentes distancias que existe. Se hará hincapié también en la importancia de respetar el espacio personal que tienen las personas, de no invadir ese espacio público, darse cuenta como se encuentra y donde está el resto de personas de mi alrededor.

La proxémica

El espacio que se utiliza para comunicar mensajes

Distancia íntima

de 0 a 0.5 mts. Permite que las personas se acerquen de manera que llegan a compartir el calor y el olor de los cuerpos; también permite tocarse con las manos o piernas.

Distancia personal

de 0.5 mts a 1.5 mts. Permite tocar a los demás si extendemos nuestros brazos, se perciben los perfumes, los olores fuertes y los colores. En la fase lejana, una persona todavía puede tocar si las dos extienden sus brazos.

Distancia social de 1.5 mts a 3.5 mts. Se usa cuando interactuamos de manera informal con compañeros de clase y amigos en una reunión social. Transacciones de negocios y conversaciones formales entran en esta fase. La mirada mutua es importante y necesaria. Las mesas en un restaurante y en la oficina se mantienen a esta distancia.

Distancia pública de 3.5 mts en adelante. No es posible captar los detalles de las caras y los ojos de los demás, pero se puede ver y oír sin esfuerzo. En su etapa lejana hay para hablar más fuerte, hacer gestos más amplios, etc. Esta distancia es necesaria para acomodar a las grandes audiencias que desean escuchar y ver presentaciones teatrales.

Por último se trabajará la identificación del lenguaje y la transmisión de mensajes por parte del cuerpo. Para ello, se utilizará la siguiente tabla.

La kinésica Los movimientos y gestos corporales

Expresión facial Se transmiten diferentes emociones a través de la cara.

Mirada Bajar la mirada expresa intimidación, vergüenza o miedo, mantener una mirada fija con los ojos entreabiertos puede significar un estado de defensión.

Postura y gestos Cuanto más abierto está el cuerpo, manos extendidas, piernas abiertas, espalda recta transmite seguridad, mientras que una postura con la cabeza cabizbaja, hombros encogidos y piernas juntas transmite inseguridad.

Proximidad Contacto con las personas

Dinámica 2

Para identificar las emociones que transmiten otras personas, se indica a todas las personas que comiencen a andar y la persona educadora va indicando por ejemplo:

- Enfadaros, persona en algo que os molesta mucho, respirar, respirar más fuerte, más rápido, más, apretar los puños, los dientes, sentís dolor en la frente, os arde la cara, etc.
- Estáis contentos, miraros a los ojos, sonreír, pensar en algo que os hace ser muy felices. Andar despacio y respirar despacio y con tranquilidad.

Dinámica 3

Se sitúan en parejas, una de ellas hace de estatua y la otra moldea a la persona. La persona educadora va a indicar estados de ánimo o situaciones a la persona que moldea y esta tiene que colocar a su compañero de acuerdo a ello.

Por ejemplo: -La persona no quiere hacer algo
-La persona está dispuesta a hacer algo
-La persona tiene ansiedad.

Para finalizar esta sesión se realiza un role-playing para trabajar todo lo que se ha visto.

Dinámica 4

Si el grupo es muy grande, se dividirá en dos y a cada persona se le entregará una tarjetita para que interpreten un personaje, hay dos observadores.

La dinámica empieza con Juan que propone a sus amigos a irse de vacaciones.

Yaiza, 15 años.

No quieres ir de vacaciones a la playa no te gusta nada la arena ni el sol prefieres ir a la montaña, pero no te gusta decir tu opinión porque sientes que no te escuchan.

Paralingüística: Utilizas un volumen bajo, tu entonación es de duda, utilizas el silencio, titubeas.

Kinésica: Tienes el cuerpo tenso y tembloroso, escondes las manos y los hombros encogidos, no te mueves del sitio, evitas el contacto físico y mantenerla mirada a otras persona.

Juan, 14 años.

Propones ir de vacaciones todos los amigos quieres ir como sea a la playa y no aceptas otros sitios. Vas a defender tu idea y tus deseos sin miedo.

Paralingüística: Utilizas un volumen alto, tu entonación es de seguridad incluso a veces de burla, no titubeas, murmullas, etc.

Kinésica: Tienes el cuerpo en tensión, mantienes los brazos entrecruzados, mantienes la mirada fija con el resto.

Tomás, 14 años.

No quieres ir ni a la playa ni a la montaña porque te da miedo el mar y las grandes alturas, pero te da vergüenza decirlo.

Paralingüística: Tu entonación es de duda, haces algunas pausas, hablas un poco alto y te muestras inquieto.

Kinésica: Tienes el cuerpo tenso y tembloroso, escondes las manos y los hombros encogidos, no paras de moverte o mover los pies, haces muecas con la cara de inseguridad.

No te esperabas que nadie propusiera irse de vacaciones, así que estas muy contenta y te da igual el sitio.

Paralingüística: Tu entonación es de entusiasmo y sorpresa, alargas las palabras, tu timbre es de exaltación.

Kinésica: Tienes el cuerpo relajado, los brazos abiertos y no paras de sonreír todo el rato.

Para finalizar y concluir, se les realiza las siguientes preguntas:

- ¿Habéis percibido las emociones y sensaciones?
- ¿Creéis que el cuerpo transmite un mensaje? ¿Por qué? ¿Debemos tenerlo en cuenta?
- ¿Creéis que a partir de ahora podéis identificar no solo lo que nos dice una persona con sus palabras sino con su cuerpo?

ANEXO 2: HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

ANEXO 2.1: Cuestionario de evaluación para los jóvenes

Propuesta Socioeducativo para la promoción de modelos de sexualidad alternativos y la prevención de la violencia sexual

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

Edad: _____ Sexo: _____ Fecha _____

Marca con del 1 al 5, siendo el 5 muy de acuerdo y el 1 nada de acuerdo, las siguientes afirmaciones.

BLOQUE I					
	1	2	3	4	5
Existen palabras que designan actos sexuales que pueden ser ofensivas					
Sabría identificar donde está situado el clítoris					
La forma en la que viven la sexualidad el hombre y la mujer es diferente solo por la biología					
El órgano sensitivo que da placer para los hombres es el pene					
El hombre y la mujer tienen y necesitan los mismos tiempos para excitarse					
El acto sexual es sinónimo de penetración					
Las mujeres son representadas de la misma forma que a los hombres en los medios de comunicación					
Las mujeres tienen que ser delicadas y frágiles					
Para tener una buena práctica sexual las dos personas deben llegar al orgasmo a la vez					
Los hombres tienen que ser fuertes y ligeros					
Si un hombre se excita y no eyacula puede provocar daños severos en su salud					
Aunque una mujer desee realizar una acción sexual no debe ser muy directa porque puede parecer una "buscona"					
El orgasmo es el máximo estado de placer					
BLOQUE II					
	1	2	3	4	5
El hombre tiene dificultad para controlar sus impulsos sexuales					
Chantajear a una persona es un delito contra la libertad e indemnidad sexual					
Existe unos derechos y libertades sexuales reconocidos mundialmente					
Las relaciones sexuales solo tienen la función de darnos placer					
El abuso sexual significa son aquellas acciones que van en contra de la libertad sexual de la persona, usando la violencia e intimidación					
La violencia sexual existe dentro de las relaciones de pareja					
Soy capaz de identificar situaciones de violencia					

sexual					
En la pareja es muy importante el compromiso y la pasión, por eso a veces debemos tener relaciones sexuales, aunque no nos apetezca					
Los violadores o agresores sexuales son personas totalmente desconocidas, con vidas raras y que pueden tener alguna enfermedad mental					
Una agresión sexual no le ocurre a una mujer si ella no quiere					
No hay ningún peligro en mandarle fotos con contenido sexual a una persona en la que confías muchos					
Por circunstancias culturales las mujeres son más vulnerables a sufrir violencia sexual					
Hay algunas chicas que se las buscan por llevar ropa muy provocadora					
A veces no está mal obligar a alguien a tener relaciones sexuales contigo, por ejemplo, si ha sido el/ella quien ha intentado seducirte primero					
Tengo el control total de mis fotos con contenido erótico					
Estás de acuerdo con la frase: "Si la chica excita al chico luego tiene que acabar lo que ha empezado"					
A los chicos les gusta tener más sexo que a las chicas y necesitan tener actividad sexual con más frecuencia.					
Un chico que obliga a su novia a tener relaciones sexuales es porque ella es una estrecha					

PERSONAL	1	2	3	4	5
En las relaciones sexuales, muchas chicas dicen NO cuando quieren decir SI					
Una forma para tener relaciones con tu pareja, es decir: No quieres hacer el amor conmigo porque no me quieres lo suficiente					
Si una persona dice que SI, pero noto su cuerpo tenso, no digo nada porque estará nerviosa/o					
Hablar corta el rollo					
Tanto chicos como chicas, siempre quieren mantener relaciones sexuales					

ANEXO 2.2: Ficha de evaluación con imágenes

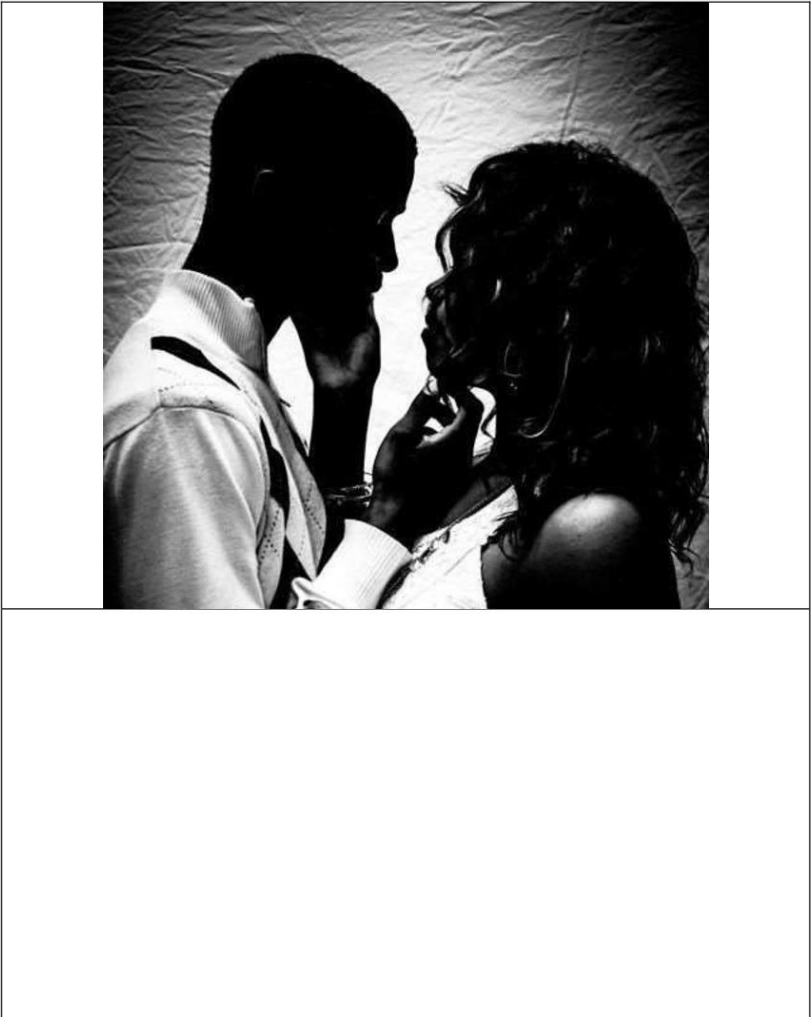
FICHA DE EVALUACIÓN

Responde debajo de cada imagen las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que ves? ¿Qué puede estar sucediendo? ¿Cómo crees que están las personas que aparecen en la imagen? ¿Cómo crees que son? ¿Qué nos intenta transmitir la imagen?











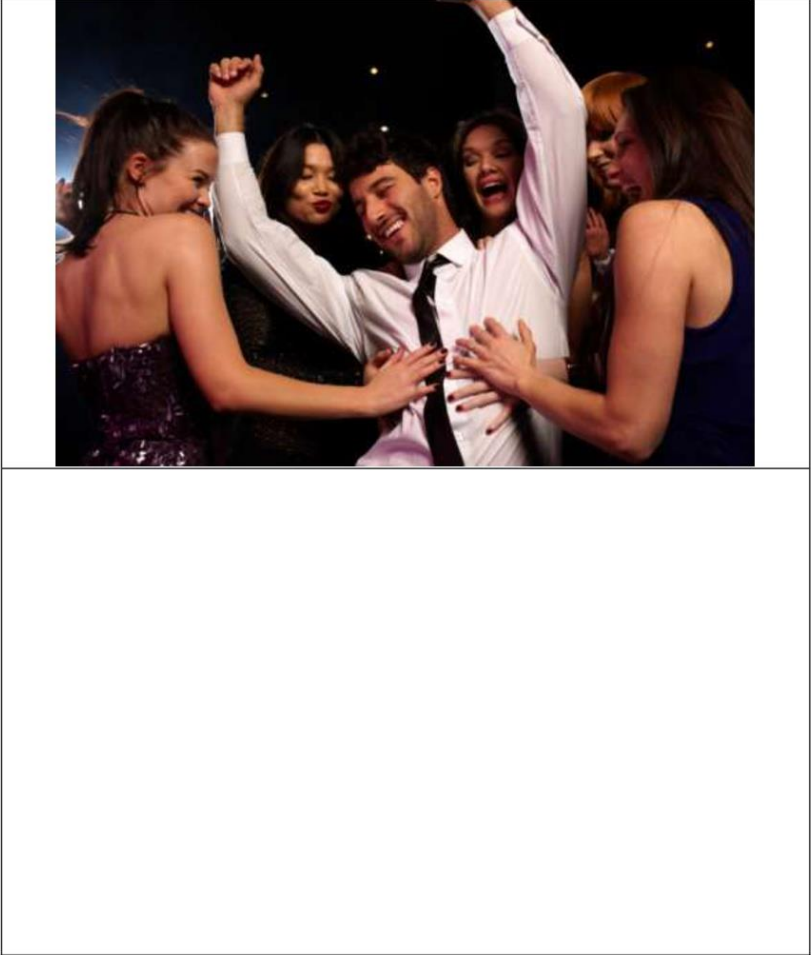


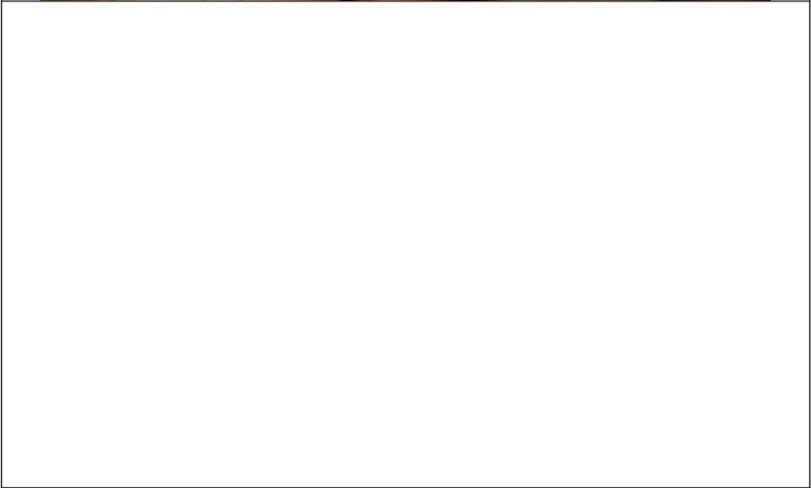
FICHA DE EVALUACIÓN

Responde debajo de cada imagen las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que ves? ¿Qué puede estar sucediendo? ¿Cómo crees que están las personas que aparecen en la imagen? ¿Cómo crees que son? ¿Qué nos intenta transmitir la imagen?

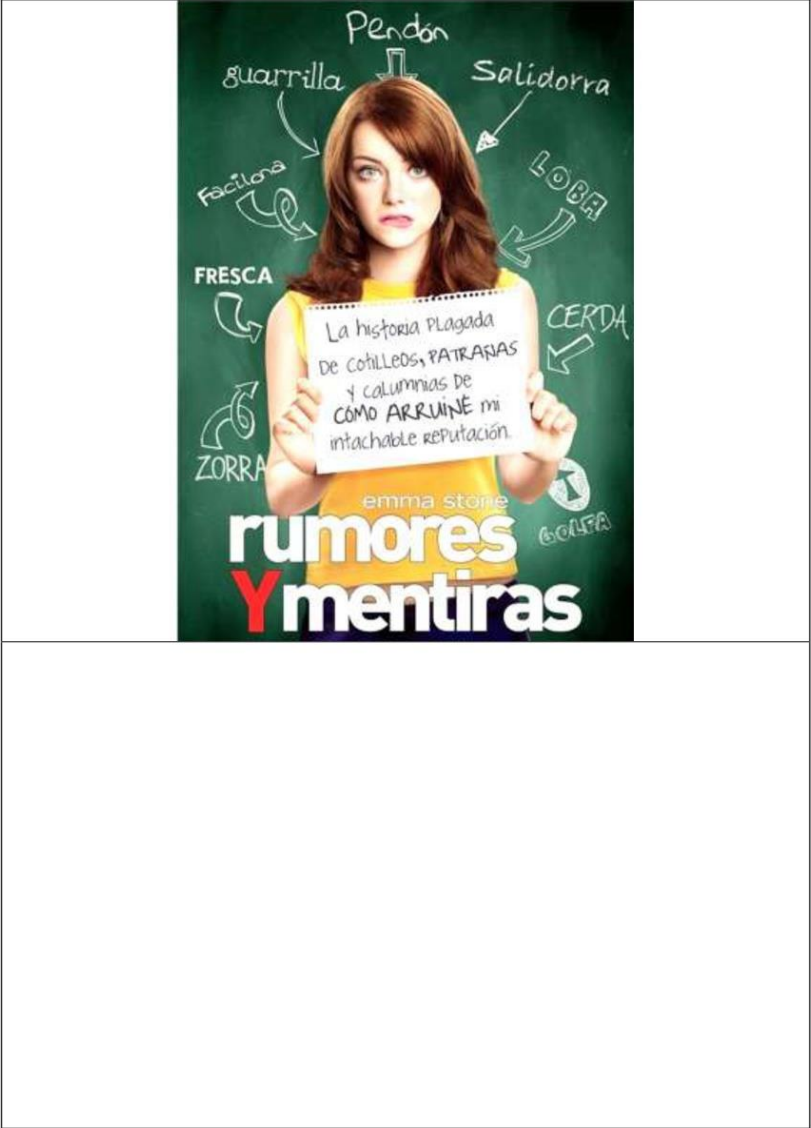


Empty space for writing answers.

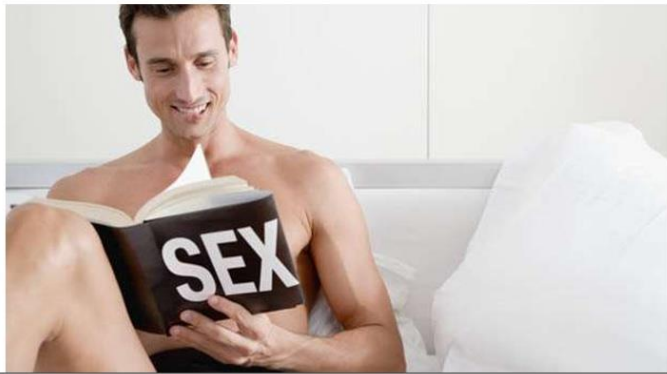












ANEXO 2.3: Ficha de observación

BLOQUE _____ FECHA DEL _____ AL _____

FICHA DE REGISTRO A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN

	PARTICIPACIÓN	COMPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA SESIÓN	EVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE	CAMBIOS IMPORTANTES EN LOS/AS JÓVENES (Actitudinales, aprendizajes...)	MEJORAS QUE INCLUIR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
SESIÓN 1						
SESIÓN 2						
SESIÓN 3						

	PARTICIPACIÓN	COMPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA SESIÓN	EVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE	CAMBIOS IMPORTANTES EN LOS/AS JÓVENES (Actitudinales, aprendizajes...)	MEJORAS QUE INCLUIR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
SESIÓN 4						
SESIÓN 5						
SESIÓN 6						

	PARTICIPACIÓN	COMPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA SESIÓN	EVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE	CAMBIOS IMPORTANTES EN LOS/AS JÓVENES (Actitudinales, aprendizajes...)	MEJORAS QUE INCLUIR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
SESIÓN 7						
SESIÓN 8						